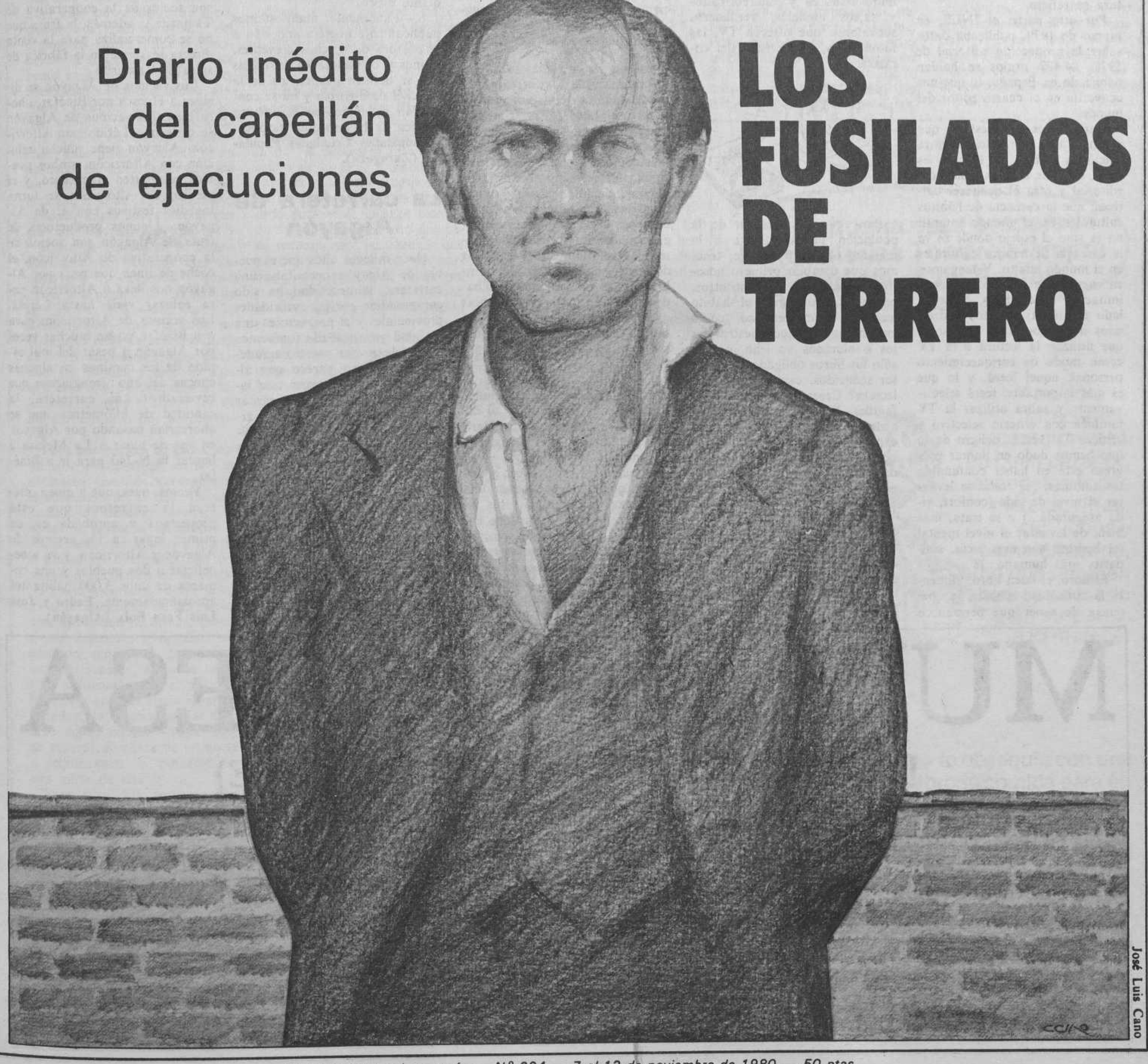
andalán

Pintura gótica en la Corona de Aragón
La estafa del Casino Montesblancos
Una ley de suspensión de derechos

Diario inédito del capellán de ejecuciones

LOS FUSILADOS DE TORRERO



José Luis Cano

Periódico semanal aragonés — N.º 294 — 7 al 13 de noviembre de 1980 — 50 ptas.

El libro y la cultura

Desde hace algún tiempo, encuestas alarmantes nos hacen saber los bajos niveles culturales de la población española.

Se nos dice que de 17.000 niños encuestados, el 73 % ve hasta 3 horas de TV en los días laborables; que el 94 % ve 6 horas o más en los días de fiesta; que el 80 % no lee nunca en sus días de ocio; que el 60 % declara no leer nada fuera de los libros de texto; y que el 88 % no lee nunca periódicos.

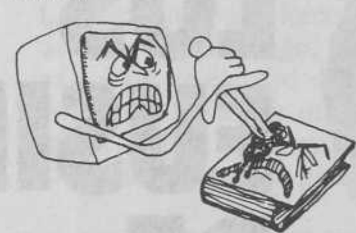
Con referencia al mundo adulto, otras encuestas nos hablan de que el 60 % de los españoles no compra un libro; el 90 % no ha pisado nunca una biblioteca; sólo el 22 % lee diariamente el periódico; el 79 % ve diariamente la TV; y, por fin, que España está a la cola de los países europeos en cuanto a lectura se refiere.

Por otra parte, el INLE, en marzo de 1979, publicaba datos sobre la producción editorial de 1978: 24.477 títulos se habían publicado en España, lo que nos convertía en el cuarto editor del mundo.

Estos datos demuestran que no hay una correlación entre edición y hábito de lectura; es decir, que una cosa es el negocio editorial y otra el quehacer cultural; que la carencia de hábitos culturales en el mundo infantil no es sino el espejo donde se ve la carencia de hábitos culturales, en el mundo adulto. Y tengamos en cuenta que el niño crece por imitación de modelos. Si a su lado el niño tiene unos padres, unos hermanos, unos profesores que utilizan la lectura o la TV como modo de enriquecimiento personal, aquel leerá, y lo que es más importante: leerá selectivamente y sabrá utilizar la TV también con criterio selectivo y crítico. Tal vez el peligro de lo que hemos dado en llamar progreso esté en haber confundido los caminos: ¿se trata de levantar el nivel de vida (confort, vida asegurada...) o se trata, más bien, de levantar el nivel mental (el hombre con más luces, solidario, más humano...)?

El libro, el buen libro, alimenta la curiosidad rebelde, la apetencia de saber que permanece en el hombre toda su vida; incita al lector a la reflexión crítica. Así, el libro puede contribuir a que en el hombre, al margen de edades y de tiempos, se mantenga un espíritu juvenil, que lucha contra todo lo convencional y caduco.

El libro como instrumento educativo, y no sólo como instrumento escolarizador, está llamado a perpetuar el saber acumulado y a facilitar el equilibrio con los demás medios de comunicación, para lo cual habrá que propiciar la utilización de estos medios también como instrumentos educativos (el periódico, las ciencias de la imagen deben ser incorporadas a la escuela para vaciarles del contenido hipnotizador que tantas veces tienen). En estos momentos es el libro el que está en mejores condiciones de facilitar la búsqueda y hallazgo de la identidad personal, frente a los homogeneizados, uniformadores y estereotipados y falsos modelos, verdaderos subvalores, que ofrecen TV, las fotonovelas, las revistas del corazón...



Para que la situación de la población infantil frente a la realidad del libro cambie, tenemos que cambiar primero nosotros, los adultos; si en nosotros, padres y profesores, el hábito lector no es una realidad, ¿cómo extrañarnos de que nuestros hijos o alumnos no lean, o lean sólo los libros obligados pero sin ser seducidos, cautivados por la lectura? Creemos bibliotecas infantiles, librerías infantiles, inexistentes hasta ahora, hagamos exposiciones de libros a nivel de colegios, institutos, barrios, ciudades.

Y todo esto ha de propiciarse desde la familia y desde la escuela. Y si la escuela no suscita lectores participativos, críticos, inconformistas consigo mismos, es decir, hombres cultos, muera la escuela y viva la vida. **Benito Hernández Alegre** (Zaragoza).

Comunidades cristianas y el divorcio

Con relación a la ley de divorcio que se está debatiendo en el Parlamento y a la toma de postura de la jerarquía eclesiástica sobre el matrimonio, las Comunidades Cristianas Populares de Zaragoza queremos manifestar a la opinión pública lo siguiente:

1.—Pensamos que una ley civil de divorcio es necesaria en nuestra sociedad española. Los cristianos no podemos imponer a los que no lo son una determinada concepción de la persona humana y de la familia, basada en el Evangelio y en la tradición de la Iglesia. La indisolubilidad del matrimonio canónigo es una cuestión que afecta a los cristianos, y que tendremos que discutir los creyentes; pero de ninguna manera imponer a nadie en una sociedad pluralista.

2.—La jerarquía de la Iglesia se manifiesta excesivamente preocupada por el aspecto jurídico y disciplinar del matrimonio, anteponiéndolo al sentido evangélico. Los obispos aparecen más como defensores de una disciplina férrea sobre el matrimonio, que como pastores comprensivos, que buscan soluciones humanas a los problemas conyugales que hoy viven muchas parejas. Recordamos las palabras de Jesús: «no está hecho el hombre para el sábado, sino el sábado para el hombre», palabras que nosotros interpretamos como la supremacía del hombre sobre la ley.

3.—La intransigencia que la jerarquía eclesiástica proclama en torno al matrimonio y su disolución, manifiesta una clara falta de contacto con la realidad de tantos matrimonios que viven en situaciones angustiosas, y para los que tiene que haber una esperanza de reconstruir sus vidas. Los problemas hay que enfrentarlos y darles una solución constructiva, y no desconocerlos o taparse los ojos ante ellos.

4.—Para defender la indisolubilidad del matrimonio cristiano y rechazar cualquier ley de divorcio en nuestra sociedad se acude constantemente al texto evangélico en el que Jesús dice: «Lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre». Creemos que Jesús no está promulgando ninguna ley jurídica contra el divorcio, sino proponiendo un ideal de matrimonio a conseguir entre los creyentes. Además, no es serio poner por testigo a Dios de tantos y tantos matrimonios católicos que son meras ceremonias sociales, carentes de madurez y compromiso cristianos.

5.—Nos resulta contradictorio y escandaloso el comportamiento de la Iglesia y sus tribunales eclesiásticos en la concesión de nulidades de matrimonios pudientes, a los que no tienen acceso las clases populares y trabajadoras por exigirse amplias sumas de dinero. ¿Por qué ese comportamiento de la Iglesia si se manifiesta antidivorcista? ¿Por qué la nulidad matrimonial no se puede conseguir sino mediante dinero?

6.—Finalmente, manifestamos públicamente nuestra adhesión a la postura de muchos creyentes, grupos y comunidades cristianas que se definen partidarios de la ley civil de divorcio y no se consideran reflejados en la postura pública de la jerarquía católica. **Comunidades Cristianas Populares (Zaragoza).**

La carretera de Algayón

Hace muchos años que el pueblo de Algayón necesitaba una carretera; la necesidad ha sido comprendida por las autoridades provinciales y el proyecto es una realidad ya aprobada (queremos por ello expresar nuestro agradecimiento), pero parece que alguien quiera entorpecer esta labor de proporcionar un bienestar social cara el pueblo y la comarca, ya que en el periódico ANDALAN del día 29-8-80, leemos un artículo referente al proyecto de carretera en cuestión que hace una crítica totalmente destructiva. Para ello se apoya en una serie de datos totalmente falsos, por lo que queremos exponer nuestra opinión, la cual mantendremos con pruebas donde sea necesario y a la vista y al oído de quien lo quiera presenciar.



Queremos desmentir que de Algayón a Binéfar o Tamarite haya cinco kilómetros; a Tamarite tenemos unos siete kilómetros y a Binéfar ocho. Algayón no centraliza totalmente su actividad comercial en Binéfar, más bien la reparte entre Binéfar y Tamarite; tengamos en cuenta que teodos los martes va de Algayón al mercado de Tamarite un autocar bien nutrido de personal, además de vehículos particulares; vecinos de Alagayón que se dedican al cultivo del frutal son socios de la cooperativa de Tamarite y, además, la fruta que no se comercializa para la venta directa se vende en la fábrica de sidra de Tamarite.

Los vecinos de Algayón se dirigen a Huesca por Binéfar, ahora bien, los vecinos de Algayón se dirigen a Lérida por Altorricón. Alcayón tiene mucha relación con Altorricón, ambos pueblos comparten el párroco, y el médico de Altorricón se turna los días festivos con el de Algayón. Algunos productores de fruta de Algayón son socios de la cooperativa de Altorricón, el coche de línea que pasa por Algayón nos lleva a Altorricón para enlazar viaje hasta Lérida. Los vecinos de Altorricón, para ir a Binéfar, pasan muchas veces por Algayón a pesar del mal estado de los caminos en algunas épocas del año. Imagínense que tuviéramos una carretera, la cantidad de kilómetros que se ahorrarían pasando por Algayón en vez de bajar a La Melusa a buscar la N-240 para ir a Binéfar.

Vemos, pues, que a quien interesa la carretera que está proyectada y aprobada es, en primer lugar, a los vecinos de Algayón y Altorricón, y va a beneficiar a dos pueblos y una comarca de unos 3.000 habitantes aproximadamente. **Pedro y José Luis Faro Boix (Algayón).**

Una ley de suspensión de derechos

ANTONIO EMBID IRUJO

El jueves pasado, en medio de una semana caracterizada por un ascenso continuo y, parece, irremediable en la violencia que vive el País Vasco, aprobaba el Congreso de los Diputados una Ley Orgánica «sobre los supuestos previstos en el artículo 55-2 de la Constitución». Es decir, una ley que posibilita en determinados casos la suspensión de alguno de los derechos individuales reconocidos por la Constitución.

La ley se aprobó con los votos favorables de prácticamente todos los grupos parlamentarios a excepción de la abstención de los miembros del Partido Nacionalista Vasco y con los votos en contra, escasos pero significativos, de Juan María Bandrés (Euzkadiko Ezquerra) y Fernando Sagaseta (Unión del Pueblo Canario). Para que la Ley alcance vigencia falta todavía el paso por el Senado y, naturalmente, la firma del Rey y su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

El contenido de la Ley

Es difícil y hasta delicado hacer un análisis del problema que suscita una ley de suspensión de derechos individuales. No es tampoco un trabajo cómodo y agradable, pero sí en estos momentos obligado, pues sin duda constituye una de las noticias más relevantes del panorama político nacional.

En principio debe destacarse que nos encontramos ante una Ley, ante un producto de mera elaboración parlamentaria, del órgano en el que reside el ejercicio de la soberanía nacional que recae en el pueblo. Son los representantes legítimamente elegidos quienes han procedido, por tanto, a la elaboración de una ley de restricción de derechos. Esto ni es un mérito ni un desdoro. Se trata, solamente, de un correcto cumplimiento del artículo 55-2 de la Constitución, olvidado hasta ahora puesto que era un Decreto Ley de 1979 —texto, por tanto, en su origen gubernamental aunque convalidado por el Congreso— quien había prorrogado la vigencia de la Ley de 1978 —anterior a la Constitución— que regulaba este mismo caso de suspensión de derechos individuales. Se guardan las formas y esto es algo que contenta en principio a los juristas, amigos y servidores de los formulismos por antonomasia.

Pero por encima de esta constatación —importante en sí— es necesario describir someramente el contenido de la Ley. La suspensión de derechos prevista se aplica a personas integradas o relacionadas con bandas armadas o elementos terroristas que cometan o participen en actos tales como atentados contra la vida o la integridad de las personas, utilización de armas, explosivos, detenciones ilegales, secuestros, amenazas, coacciones, intimidaciones..., acciones todas ellas calificadas por el adjetivo terrorista que, en algún lugar de la redacción, parece quedar definido como aquello «susceptible de generar un clima de violencia o temor entre la población o una parte de ella».

Pues bien, las personas que participan o colaboran en la comisión de estos actos pueden sufrir la suspensión de los siguientes derechos:

a) El de ser puestos en libertad o a disposición del Juez en el plazo máximo de 72 horas tras la detención.

b) El derecho a la inviolabilidad de sus domicilios, lo que implica la posibilidad de registro sin propio consentimiento o resolución judicial.

c) El derecho a la inviolabilidad de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telegráficas o telefónicas, y al secreto de éstas.

La suspensión de estos derechos queda, en principio, al arbitrio de la autoridad gubernativa, pero precisa inmediatamente del consentimiento del Juez para perseverar en la restricción. El Juez que debe confirmar la medida gubernativa es el Juez Central, lo cual significa que se olvida el principio de competencia del Juez natural siguiendo encomendadas todas las actuaciones relacionadas con el terrorismo a la Audiencia Nacional. Este ha sido el argumento básico que ha llevado al Partido Nacionalista Vasco a abstenerse en la votación.

Asimismo, aparece en la Ley la posibilidad de detención de los presuntos responsables de acciones terroristas sin necesidad de autorización o mandato judicial previo, pudiendo disponerse la incomunicación de éstos durante los diez días que dura la detención gubernativa.

Los derechos de los enemigos de la libertad

Hasta aquí la narración sucinta de los preceptos más interesantes de la Ley, preceptos que para su más justa comprensión no necesitan, ahora, un comentario puramente jurídico sino de otro tipo, un comentario que debe empezar por las razones que justifican la existencia de normas que, como ésta, restringen y suspenden unos derechos que la Constitución ha reconocido para todos.

En realidad, con esta introducción se está planteando un tema ya viejo en la filosofía de los derechos fundamentales y que ha aflorado en muy diversas ocasiones a la tribuna de los parlamentos democráticos: la conveniencia de la limitación de las libertades públicas para aquellos que, en realidad, están luchando por la abrogación de esas mismas libertades. Dejo a Recasens Siches la exposición de la posición favorable a la restricción:

«No debe haber libertad contra la libertad (...). Los liberales del siglo XIX incurrieron en un tremendo error: en admitir que las libesrtades individuales y sobre todo las libertades democráticas y los derechos políticos básicos podían ser ejercidos en cualquier sentido, en cualquier dirección, al servicio de cualquier fin, sin limitación de ninguna especie y que, por lo tanto, el ejercicio de tales derechos y libertades debía ser permitido y garantizado incluso a quienes luchaban por la supresión de esos derechos y libertades (...). Esto no sólo constituirá una lamentable candidez, sino además un garrafal error teológico, que viene a negar la esencia misma de la libertad y que además representa un absurdo lógico (...). Hay que prohibir y reprimir a toda costa que ningún individuo ni ningún grupo use sus libertades y derechos fundamentales para destruir las libertades y derechos del hombre.»

Las consecuencias políticas de esta posición filosófica son claras: prácticamente en todos los países democráticos existe —sobre todo desde los últimos años— una legislación parecida a la ley española que ahora se trata e, incluso, en alguno de ellos —Alemania— la lucha contra los extremismos políticos adopta unas formas claramente impropias —recuérdese la legislación contra los radicales— de las mismas bases de un Estado de derecho.

El peligro de una legislación reductora de derechos está en la dificultad de concreción, muchas veces, de lo «enemigos de la libertad». En la tentación casi invencible del poder —y muchas veces de la oposición venida a él en la defensa de ciertos principios básicos— a confundir el adversario político incómodo con el terrorista asesino sin escrúpulos. Todos los controles ante esta tentación son pocos y, además, presentan un peligro muy cierto de fracasar. Es más fácil restringir un derecho que levantar sus suspensión de la misma forma que es más sencillo borrar que dibujar. Hay una tendencia propia del poder —y esto es reconocer un hecho solamente— a derribar las barreras que se oponen a su acción, y no hay que olvidar que los derechos fundamentales se formulan, tanto originariamente como en la actualidad, como obstáculo a las intervenciones injustificadas del poder en el desarrollo de la vida personal.

El poder judicial, al fondo

El gran tema, por tanto, y último en la reflexión sobre la ley recientemente aprobada por el Congreso, es el del instrumento que controla a la autoridad gubernativa que ha dispuesto en principio la suspensión de derechos. Ese instrumento es en la Ley el juez. El juez, en efecto, confirma o revoca las decisiones de la autoridad gubernativa, puede requerir en cualquier momento información sobre el detenido e, incluso, visitarlo en el lugar de detención «en orden a verificar la corrección y congruencia de las limitaciones impuestas a sus derechos fundamentales». El Poder Judicial es por tanto la mayor y prácticamente la única garantía para evitar un abuso de poder de la autoridad gubernativa. El Parlamento, elemento controlador también, es obviamente por su estructura y por su misma forma de proceder, un instrumento poco ágil y apropiado para la tutela diaria de los derechos fundamentales y de su restricción.

Es en este punto donde pueden formularse serias reservas, no en cuanto a la oportunidad misma de una ley que trate de frenar el terrorismo —durante los diez primeros meses de este año han muerto en el país 110 personas en atentados o hechos relacionados con el terrorismo—, sino en cuanto a la previsión de su desarrollo práctico. El poder judicial se ha mostrado hasta ahora poco ágil en cuanto a la protección de los derechos fundamentales. Recientemente un informe de Amnistía Internacional ha puesto de relieve la permanencia de malos tratos en nuestro país —lo que demuestra un fracaso de los jueces, entre otras cosas, para evitarlos— y, a la vez, al mismo tiempo que el Congreso aprobaba la Ley, el ministro del Interior, en contestación a la pregunta del diputado socialista José Bono, reconocía la existencia de malos tratos en dependencias policiales, la incoacción de expedientes y su voluntad de acabar con estos hechos. La respuesta del ministro demuestra, otra vez, cómo por los motivos que sean no ha sido el Poder Judicial español quien ha puesto sobre la mesa estas irregularidades y las ha cortado tajantemente.

Hablar con generalidad tiene el peligro de la imprecisión. Sería injusto interpretar las anteriores palabras como una crítica frontal contra el conjunto del Poder Judicial y meter en el mismo saco situaciones muy distintas. Los jueces podrían defenderse simplemente aduciendo la inexistencia de una policía judicial en nuestro país y la dificultad consiguiente de una actuación en este terreno. La sobrecarga de trabajo que soportan es, también, un elemento importante a tener en cuenta. Incluso, por último, podría argüirse cómo hasta fechas muy cercanas no se ha constituido en nuestro país el Consejo General del Poder Judicial, verdadera garantía de una justicia independiente. Pero todas estas justificaciones, reales y ciertas, no impiden que en el plano meramente dialéctico deban tenerse en cuenta a la hora de enjuiciar una legislación de tamaña importancia. Si las circunstancias han hecho que nuestro país sea hoy víctima de un terrorismo de muchas siglas y colores, y entre los escasos medios de defensa contra esta realidad uno es la suspensión de derechos individuales, debe hacerse esto con las mayores garantías y castigando muy duramente cualquier arbitrariedad. Si esto no es así —y los próximos meses serán un buen testigo—, el Parlamento deberá cuestionarse muy sinceramente la oportunidad de esta legislación y, sobre todo, examinar con profundidad, extensión y desinterés partidario, las causas de la crisis de nuestra joven democracia.



PARO, CRISIS INFLACION

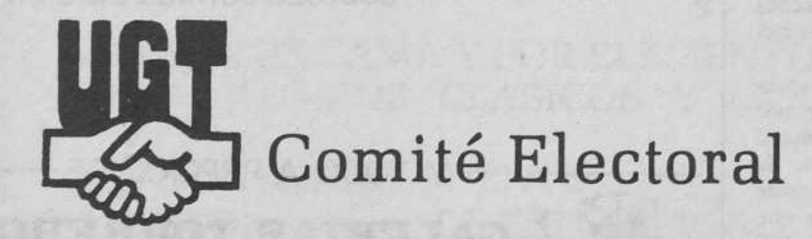
¿y TU, QUE HACES SOLO?

LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS
PASA POR LA CONSOLIDACION DE
LOS SINDICATOS DE CLASE

¡DECIDETE!

VOTA UGT

PARTICIPA EN LA SOLUCION
RESPONSABLE DE LOS PROBLEMAS
DE CADA DIA



INFORMACION Y ASESORAMIENTO:
Aznar Molina, 19. Teléfono 391393



Ley de Canon de Energía

JOSE F. SAENZ LORENZO

La Ley de Canon de Energía surge como una necesidad largamente sentida por aquellas regiones o comarcas del país, en las que, por sus condiciones naturales, se encuentran ubicadas las más importantes instalaciones de producción de energía eléctrica, mientras que el consumo de la energía producida y la generación de riqueza que ello lleva consigo, se realiza en otras zonas, las consumidoras, que son en general las más desarrolladas del país.

Mediante este procedimiento hay, pues, unas regiones, las productoras de energía que suelen ser las menos desarrolladas, que soportan y sufren las servidumbres que acarrean los centros productores, mientras que las zonas consumidoras de energía son las que se benefician de la industrialización y creación de riqueza que el consumo lleva consigo.

Porque las servidumbres que la generación de energía produce son importantes. Por una parte las centrales hidroeléctricas precisan de la ocupación de grandes extensiones de terreno, en general de las tierras más productivas del contorno, tanto por su calidad como la mayor facilidad de mecanización, incluyendo en ocasiones núcleos urbanos de población que es obligada a un desplazamiento simultáneo a la pérdida de riqueza producida por la inundación de sus mejores tierras (en Aragón conocemos de cerca las heridas sociales y las injusticias que estos procesos originan).

Por otra, las centrales térmicas, sean nucleares o de carbón, que no requieren la expropiación de amplias extensiones de terreno, producen importantes efectos de contaminación ambiental que afectan al aire, al agua, a la agricultura, al paisaje, etc., al mismo tiempo que comportan en el caso nuclear importantes riesgos, muchas veces intencionadamente minusvalorados y con niveles de control sobre los mismos ciertamente escasos.

En definitiva, las instalaciones de producción de energía deterioran las condiciones de vida de una comarca e incluso provocan la despoblación y la emigración, sin originar efectos compensatorios de desarrollo, del que se benefician otras zonas del país generalmente bastante alejadas.

Desde la perspectiva socialista, siempre atenta a paliar y compensar los desequilibrios sociales y económicos que todo desarrollo lleva consigo, es imprescindible atender a las zonas afectadas, no solamente mediante compensaciones económicas, sino con medidas que eviten el desarraigo y el empobrecimiento de la región. Medidas como la reconversión sectorial, la instalación de nuevas industrias y la creación de nuevas fuentes de riqueza son, desde esa perspectiva, irrenunciables.

Estos objetivos podrían obtenerse mediante la aplicación de una política de precios diferenciados, de modo que siendo el precio de la energía a pie de central menor que en los lugares alejados, se potenciaría, mediante el abaratamiento de un importante factor de producción como es la energía, la instalación de empresas en las proximidades de las centrales eléctricas como elemento básico de desarrollo. Este planteamiento viene abonado por razones de ahorro de energía, dado que la pérdida por transporte energético en nuestro país es una de las más elevadas de Europa. Si vamos a una política de costes reales, como parece ser en el tema de la energía, la realidad impone un precio más barato cuanto menor transporte haya que realizar.

Sin embargo, el Gobierno, en el proyecto enviado a las Cortes, opta por la solución de establecer compensaciones económicas sin afrontar para nada los problemas sociales que, como antes he señalado, conlleva la instalación de cualquier tipo de central (hidroeléctrica, térmica o nuclear), y lo hace, a parte de razones de fondo, en razón a la inexistencia por su parte del control de la distribución de energía en el país, al estar en manos de las compañías eléctricas, en su mayoría privadas.

El grupo parlamentario socialista se ha opuesto a este planteamiento. La distribución de unos millones de pesetas anuales a las zonas afectadas no soluciona los problemas de fondo planteados, ni invierte la tendencia a la concentración de riqueza en las regiones industrializadas del país, frente a una progresiva desertización del resto. Por el contrario, pensamos que un planteamiento adecuado del Canon de Energía habría de llevar consigo:

— Un planteamiento de redistribución de la riqueza entre regiones pobres (productoras de energía) y regiones ricas (consumidoras de la misma).

— Un acercamiento a que el precio de la energía refleje su coste efectivo según los planteamientos de ahorro energéticos que el Plan Energético Nacional mantiene, incorporando por tanto los precios diferenciales producidos por el coste del transporte (pérdidas del trasnporte más inversiones).

— Establecimiento de medidas que faciliten el desarrollo económico y la creación de puestos de trabajo en la zona afectada por la instalación de centrales.

— Un adecuado control de la percepción del impuesto que, tal como se plantea en el proyecto enviado por el Gobierno, se encuentre absolutamente en manos de las empresas privadas.

Ello no obstante, la compensación que el Dictamen de la Comisión establece, aunque insuficiente, puede constituir un balón de oxígeno para regiones que, como Aragón, producen más energía de la que consumen. Según los estudios realizados en 1980 le hubieran correspondido a Aragón, con arreglo a la potencia instalada, 1.530 millones de pesetas, distribuidas en 770 millones para Teruel, 500 para Huesca y unos 260 para Zaragoza.

En definitiva, la alegría por la llegada de estas compensaciones no puede hacernos olvidar el desencanto que supone el haber perdido, una vez más, la ocasión de elaborar una ley que permita introducir elementos que inviertan las tendencias del actual modelo de desarrollo.

Una vez más el partido en el Gobierno nos está demostrando con los hechos tangibles de su política legislativa, lo poco que le interesa el principio de solidaridad interregional que es precisamente la piedra angular del Estado de las Autonomías.

Nota final:
La pasada semana fue discutido en la Comisión de Industria y Energía del Congreso de los Diputados el proyecto de Ley de Canon de Energía; en fecha próxima será aprobado por el Pleno de dicho Congreso.

J. F. Sáenz Lorenzo. Diputado del PSOE por Zaragoza. Miembro de la Comisión de Industria y Energía del Congreso de Diputados.

andalán

Edita Andalán, S. A.

Junta de Fundadores

Miembros: Luz Abadía, Ignacio Alonso, Mariano Anós, José A. Báguena, Bernardo Bayona, Aurelio Biarge, José A. Biescas, Gonzalo Borrás, Lola Campos, José L. Cano, Juan J. Carreras, José J. Chicón, Angel Delgado Pérez, Javier Delgado Echeverría, Plácido Díez, Antonio Embid, José L. Fandos, Eloy Fernández Clemente, Carlos Forcadell, Emilio Gastón, Mario Gaviria, Luis Germán, Ramón Górriz, Luis Granell, Enrique Grilló, Enrique Guillén, Joaquín Ibarz, José A. Labordeta, Pablo Larrañeta, José L. Lasala, Santiago Marraco, Lorenzo Martín-Retortillo, Francisco Ortega, Enrique Ortego, Francisco Polo, José L. Rodríguez, Agustín Sánchez, Plácido Serrano, Juan J. Soro, Juan J. Vázquez, Angel Vicién, Luis Yrache.

Director: Luis Granell Pérez
Dibujos: Baiget, Iñaki, Lahuerta, Rabadán, Sequeiros
Fotografía: Rogelio Allepuz, José A. Andrés y Raimundo Martínez
Administrador: José Ignacio Alonso Larumbe
Publicidad: Alfonso Clavería y José Ignacio Sanz
Teléfonos (976) 39 67 19 y 39 67 36
Apartado 600 ZARAGOZA-1
Imprime: Cometa, S. A. Carretera Castellón, km. 3,4. ZARAGOZA
Depósito legal Z-558-1972
CONTROLADO POR:



¡Viva la vida!

No pensemos, quienes hacemos ANDALAN, que sea bueno ni eficaz dedicar este espacio editorial a hablar de cada atentado, de cada muerte que la violencia terrorista o cualquier otra violencia provocan. Y no porque la pérdida de una vida —de cualquier vida— no nos haga estremecer, sino porque, las más de las veces, habría que decir lo mismo y la simple acumulación de condenas sólo serviría para cargar de argumentos el arma genocida que pretenden esgrimir los que quieren la ruptura del sistema democrático. Quienes desde esta modesta plataforma aragonesa de la libre expresión hemos luchado por esa democracia desde que salimos a la calle por primera vez, no vamos a jugar a ese juego.

Pero tampoco podemos callar cuando, como ahora, la escalada del terror de ETA supera un listón demasiado significativo, demasiado peligroso. La pasada semana ETA ha dirigido sus metralletas no contra miembros de ejércitos «de ocupación», no contra «delatores» ni contra «asesinos» del pueblo vasco. Al asesinar a Jaime Arrese y a Juan de Dios Doval, ETA ha disparado, lisa y llanamente, contra los representantes de un partido político —la UCD— que concurrió a unas elecciones libres y, libremente, obtuvo un buen puñado de votos vascos; ETA ha disparado contra los representantes de una parte de su propio pueblo. El salto cualitativo es evidente.

Y cuando todavía no nos habíamos repuesto del impacto que suponen estas muertes, un enloquecido torrente de metralla siega la vida de cuatro jóvenes guardias civiles y dos paisanos, en una alucinada sucesión de horror y de muerte. Y aunque políticamente haya que valorar de distinto modo unas y otras muertes, todas —todas— nos impresionan y por causa de todas ellas queremos gritar bien alto que queremos vivir y que queremos que ese derecho a la vida —humano, fundamental, primario— se respete en todos los hombres y mujeres de este país, de todo el mundo. Quienes desde siempre hemos alzado nuestra voz —sólo y nada más que nuestra voz— contra los que quisieron hacer de la muerte fundamento de un sistema político, nacido de un sangriento alzamiento contra la voluntad popular legalmente constituida en Gobierno quienes seguimos alzándola contra la violencia institucionalizada de un sistema económico y de un modo de gobierno que perpetúa la explotación del hombre por el hombre, queremos decir muy alto y muy claro: Basta de muertes. ¡Viva la vida!

No ignoramos por ello los múltiples problemas que envuelven la convivencia ciudadana y la desarrollo político del País Vasco, de la entrañable Euzkadi. Pero pensamos que hay muchos vascos, tan vascos como el más vasco de los etarras, y revolucionarios —más revolucionarios que cualquiera de los terroristas— que han emprendido otros caminos que los de la violencia y la muerte para resolverlos. Existen otras soluciones, las de la vilipendiada —y en estos momentos se comprende su grandeza— política; compartimos su esforzada convicción. Y en su búsqueda nos tendrán siempre a su lado como hombres y mujeres de izquierda, amantes de la vida, de la libertad, de la justicia.

En la misma línea, si bien con otros objetivos legítimamente diferentes, tienen la obligación de estar todos quienes se confiesen demócratas. Y el primero el Gobierno y el partido que lo ostenta, que tiene en sus manos —o debe tener— el control de todo el aparato del Estado. Que en un acto ilegal y violento protagonizado provocadoramente por un partido fascista (Fuerza Nueva) en plena zona conflictiva (Vitoria) sean detenidos tres miembros de los cuerpos de seguridad del Estado por tomar parte activa en los mismos, es algo preocupante y que evidencia que ese Gobierno y ese partido no están contribuyendo, en la importante medida que les corresponde, a la pacificación de Euzkadi. Copartícipes de su dolor, críticos con su gestión; lo cortés no quita lo valiente.

Manufacturas La Peña

Empresario procesado por «delito social»

M. C.

Rafael Soteras, magistrado del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Zaragoza, ha dictado auto de procesamiento contra Antonio Lloréns, consejero delegado de Manufacturas La Peña, S. A., por supuesto «delito contra la seguridad en el trabajo», decretando su libertad provisional previo pago de una fianza de siete millones de pesetas. Los trabajadores interpusieron una querella tras haber ganado varios juicios en la Magistratura de Trabajo; fundamentaban su denuncia en la premeditada descapitalización de la empresa que habría realizado Antonio Lloréns.

Tras presentar un expediente de regulación de empleo que afectaba a 28 de los 36 trabajadores de Manufacturas La Peña, que fue rechazado por la Delegación de Trabajo de Zaragoza, Antonio Lloréns, que adeudaba numerosas mensualidades a sus empleados, alegó créditos injustificados —en opinión del juez— a favor de su madre María Mur, accionista de la empresa, a la que transfirió cinco millones de pesetas, contribuyendo con ello a descapitalizar la empresa en perjuicio de acreedores y trabajadores.

Los problemas en Manufacturas La Peña comenzaron en mayo de 1979, cuando el consejero delegado solicitó la mencionada regulación de empleo que, en opinión de los trabajadores, era improcedente porque la empresa en modo alguno tenía problemas de producción. A todo lo largo del verano de 1979, Antonio Lloréns se dedicó a cancelar contratos y a no dar trabajo a sus operarios. A finales de verano la situación se hizo tan insostenible que los propios trabajadores, en su mayoría mujeres y con antigüedad en muchos casos de más de veinte años, solicitaron el cierre de la empresa y embargo de todos sus bienes para poder cobrar algo de lo que se les adeudaba. Los trabajadores perciben actualmente el subsidio de desempleo pero no han cobrado todavía las indemnizaciones marcadas por Magistratura de Trabajo que, suponen, tendrá que hacerse cargo el Fondo de Garantía Salarial.

Elecciones sindicales

Sin pena ni gloria

Las elecciones sindicales, a punto de cruzar el meridiano del calendario fijado, están todavía en sus inicios. Hasta la fecha, el porcentaje de delegados elegidos no alcanza siquiera el 10 por ciento del total. Los problemas para completar las listas, la tardanza en convocar las elecciones en muchos centros de trabajo, las presiones de algunos empresarios e incluso la crisis económica, son argumentos esgrimidos por los sindicatos para justificar este desierto electoral. Los datos, fluctuantes según las diferentes centrales sindicales, apuntan a un nuevo triunfo de Comisiones Obreras (CC.OO.) en Zaragoza y de Unión General de Trabajadores (UGT) en Huesca y Teruel. Unión Sindical Obrera (USO) asciende de modo considerable y desaparecen prácticamente del mapa la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT) y el Sindicato Unitario (SU).

LOLA CAMPOS

De 5.300 empresas aragonesas que agrupan a 180.000 trabajadores, sólo han elegido delegados un número aproximado de 270, que emplean a unos 17.000 trabajadores. Dicho de otro modo, de los 10.966 delegados que corresponde designarse, se han elegido poco más de 800 y en medio de una indiferencia generalizada. Esta situación, que se está dando también en el resto del país, es analizada con distintos matices por una y otra central. Para todas ellas la crisis económica y la repercusión que tiene en la sensibilidad del trabajdor está haciendo que éstos se retraigan a la hora de presentarse como representantes de sus compañeros. Los problemas de algunos comités de empresa, que han tenido que enfrentarse ante negociaciones difíciles de expedientes de crisis, o negociar duros convenios, puede ser otra causa. La falta de práctica sindical, las zancadillas legales que el Gobierno introdujo en la normativa electoral, las presiones de algunos empresarios, sobre todo las pequeñas, son otros aspectos señalados. Pero el factor que más ha condicionado esta demora —y que no ocultan la mayoría de centrales sindicales— ha sido la dificultad para confeccionar las listas. A estas alturas del calendario, los encargados de los sindicatos se las ven y se las desean para conseguir nombres, lo que hace suponer que en muchos centros de trabajo no se harán elecciones o, si se celebran, serán una vez terminado el período electoral.

Los primeros datos

Los datos facilitados por las distintas centrales sindicales arrojan los primeros resultados parciales. Haciendo la salvedad de que cada sindicato prefiere recoger sólo las cifras de aquellos centros donde presentaron candidaturas, y que el Instituto de Mediación, Arbitraje y Control (IMAC) se ha convertido en un mero depósito de actas —incapaz de ofrecer datos globales—, todos los indicios apuntan al mantenimiento de CC.OO. como central mayoritaria en Zaragoza. Según estos datos, hasta ahora han conseguido un 49 por ciento de los delegados elegidos, seguidos de UGT con un 16,4 %, no afiliados con el 14,7 % y USO con 9,06 %. Esta última central sitúa sus datos con ventaja para CC.OO. con el 33,76 por ciento, a continuación UGT con 20,31 % y después la propia USO y los no afiliados, con un porcentaje del 19,88 %.

En Huesca y Teruel los resultados favorecen hasta el momento a la central socialista. También aquí los datos bailan según qué central los facilite. En Huesca UGT ha sacado un notable ventaja sobre su inmediata seguidora, CC.OO.; a continuación se coloca la Asociación Obrera Asamblearia (AOA), USO y la CSUT. Otras fuentes dan a USO-Independientes como la segunda fuerza sindical de la provincia. En Teruel la situación es parecida: UGT se afianza como la central mayoritaria en la provincia, pero pisándole los talones aparece USO, central que integró en sus filas a la CGDT de minas, que ha influido en su ascensión. Los ugetistas acusan a los dirigentes de USO de que, escudándose en la supuesta ayuda que prestan para llevar a cabo las elecciones, apuntan en sus listas como independientes a personas que, luego, pasan al cómputo de su central. En este sentido, UGT ganó dos impugnaciones de las elecciones celebradas en dos minas, Ariño y Belmonte. Otras impugnaciones contra USO se han presentado en Zaragoza.

Las quejas de UGT y CC.OO. sobre la actuación de USO y las escasas acusaciones que intercambian entre sí las dos centrales mayoritarias, definen el escaso ambiente de estas elecciones sindicales. Unas elecciones de las que casi sólo se oye hablar de puertas adentro de las fábricas y ni aun de todas. Aquellos momentos de auge sindical, en los que unas centrales más bisoñas y menos consolidadas que ahora fueron capaces de aglutinar a decenas de miles de trabajadores aragoneses, quedaron atrás. Habrá que preguntarse de quién es la culpa, que, desde luego, no puede cargarse por completo en la cuenta del sufrido desencanto.

Polémica en la Diputación

L. C.

Sin apenas presencia de público, como viene siendo usual en el Palacio Provincial a pesar de que —nunca está de más recordarlo— la Diputación es una entidad que mueve en su presupuesto 2.500 millones de pesetas, se celebró el viernes, día 31, un pleno ordinario del que fue la estrella el largo debate en torno a la aprobación de las subvenciones para actividades culturales en los pueblos. Los diputados del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) acusaron a los de Unión de Centro Democrático (UCD), como recogimos en este semanario la semana pasada, de hacer dirigismo cultural y distribuir el dinero favoreciendo a los pueblos con mayoría centrista. El apoyo final del Partido Aragonés Regionalista (PAR) a la política de UCD dejó solos a los socialistas y, con ellos, a muchos pueblos que no van a recibir una sola peseta, o que recibirán menos que en años anteriores.

Aparte de otras cantidades que, por distintas vías, distribuye la Diputación para cultura, la polémica partida de 50 millones del Plan cultural queda este año dividida en 33 millones para creación y acondicionamiento de locales, y el resto para actos. Este sistema de reparto y el modo cómo se gestó, llegándose a romper la unidad que había imperado hasta entonces entre todos los miembros de la Comisión de Cultura, fue la primera protesta socialista. El destino de las subvenciones, la segunda: «Haciendo un análisis rápido del reparto —afirmó Manuel Arnal, diputado del PSOE— sólo el 8,9 por ciento del total revertirá en ayuntamientos dirigidos por nuestro partido». Salvo Caspe, con una subvención de 500.000 pesetas, ningún pueblo con alcalde socialista recibirá más de 200.000 pesetas para cultura, si exceptuamos el significativo caso de Utebo. El pueblo vecino de Zaragoza, entre cuyos concejales de UCD se encuentra el vicepresidente de la Diputación, José Luis Merino, tiene asignadas 800.000 pesetas. Otros pueblos también con alcalde socialista, como son Alfamén, Calatorao, Magallón, Morata de Jalón, Alpartir o Fuentes de Ebro, se han quedado sin nada. Tauste, pueblo que se había distinguido por iniciar múltiples actividades, percibirá 200.000 pesetas, 500.000 menos que Sierra de Luna, pueblecito de la misma comarca, con sólo 400 habitantes pero cuyo alcalde pertenece a UCD y es a la vez diputado provincial. Los demás pueblos con diputados también han salido bien parados. Así, Gallur tiene una asignación de 700.000 pesetas; La Almunia, 700.000; Villalengua, 500.000; Maluenda, 450.000; o Tarazona, cuyo alcalde preside la Comisión de Cultura de la Diputación, 1.300.000.

Otro tema polémico fue la aprobación de dos dictámenes en los que se proponía la contratación de Pascual Hernando Calvo y Saturnino Arguís Lores como funcionarios de empleo eventual, a propuesta de la Presidencia. Los socialistas alegaron diversos motivos para oponerse, entre ellos que la Comisión de Hacienda había decidido en su día no aumentar la plantilla y que las respectivas comisiones no habían presentado un estudio justificando la necesidad de tal contratación. Señalaron también que Saturnino Arguís es hijo del antiguo presidente de la Diputación Provincial de Huesca, lo que puede conducir a pensar que la propuesta de contratación se deba más a motivos sentimentales o políticos, que puramente profesionales. El PAR se opuso también a estos dictámenes.

Nota. — Por error involuntario, en la información «El que parte... se queda con la mejor parte», publicada en el número anterior, se indicaba que La Almunia había pedido 80.000 ptas. y recibido 800.000, cuando el pueblo al que corresponden estas cifras es La Almolda que, finalmente, recibió 400.000 ptas.



● **Alfonso de Castro Fondevila**, uno de los croupieres procesados por **presunta estafa al Casino Montesblancos** y que se encuentra internado en la Prisión Provincial de Torrero, **es yerno** de José Luis Oros López, vocal del Consejo de Administración y **propietario** del 10 % de las acciones del casino.

● **José Luis Moreno Lapeña**, presidente de la Comisión de **Cultura** de la Diputación Provincial de Zaragoza, contestó al diputado socialista Manuel Arnal, cuando éste se quejó de que había pueblos de su comarca **—el campo de Cariñena—** que no habían recibido subvención para actividades culturales, que no conocía su comarca porque sí que se había concedido subvención a Brea **(Jalón medio)**, Leciñena y Bujaraloz **(Monegros)**.

● **Carmelo Ráfales**, concejal socialista del Ayuntamiento de Zaragoza, **se ha querellado** contra el redactor de «Aragón Exprés», **Salvador M. Agustí**, por una información publicada en julio en la que afirmaba que Ráfales **había dejado sin justificar medio millón** de pesetas en el Comité Local del PSOE. En la misma información se acusaba al también concejal socialista Santiago Vallés de **haber pertenecido a la Guardia de Franco.**

● **La Delegación Provincial** del Ministerio de Cultura **denegó un subvención** de unas 80.000 pesetas solicitada por el **Centro Pignatelli**, para un ciclo de conferencias sobre el I Concilio de Caesaraugusta, celebrado el pasado septiembre, alegando que **no había fondos.**

Universidad

La lenta agonía del ICE

Después de diez años de sobresaltos y de ir tirando como Dios le daba a entender, el Boletín Oficial del Estado anunciaba en dias pasados lo que cabría ser interpretado como certificado de defunción de los Institutos de Ciencias de la Educación (ICEs). Por la vía inapelable del decreto se suprimía de un plumazo el Instituto Nacional de Ciencias de la Educación (INCIE); órgano que venía coordinando los 26 ICEs actualmente en funcionamiento. Así las cosas, la pregunta está en el aire: ¿qué va a pasar con el ICE de la Universidad de Zaragoza?

JOSE RAMON MARCUELLO

Para comenzar a entender un tanto el problema, conviene recalar, de entrada, en una de las claves fundamentales de este embrollo que no es otra que el desdoblamiento del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) en los actuales ministerios de Educación (ME) y de Universidades e Investigación (MUI). Este desdoblamiento cogió entre dos fuegos a distintos organismos que vinieron a depender de ambos y de ninguno en concreto. Uno de ellos fue el Incie, al que, por otro lado, los presupuestos generales de 1980 habían asignado un montante cercano a los 1.000 millones de pesetas.

Y fue precisamente el Incie uno de los primeros puntos de fricción entre los ministros Otero y González Seara, dispuestos ambos a absorber el organismo pero incapaces de sentarse en ningún momento a negociar una alternativa. Sustituido Otero por Ortega, la Administración decidió, una vez más, comenzar la casa por el tejado —es decir, suprimir el Incie— para sentar luego a los arquitectos a negociar el reparto de los materiales. Y en eso estamos.

Tente mientras cobro

La impresión que flota en los distintos niveles universitarios consultados por ANDALAN es que, una vez decidida la supresión del Incie y a la espera de que la Ley de Autonomía Universitaria (LAU) marque pautas claras al respecto, todo va a ser un poco como de «tente mientras te cobro». O lo que es lo mismo: que la cosa siga trampintrampeando hasta que la Administración decida, en enero de 1981, las fórmulas de financiación, gestión y funcionamiento de los Ices.

Lo de «trampintrampeando» va referido concretamente al funcionamiento actual de los Ices, unos órganos a los que la aún vigente Ley de Educación confiere la responsabilidad de formación y perfeccionamiento de todos los niveles educativos, excepción hecha de la EGB.

Con unos presupuestos ridículos —el Ice de Zaragoza se las debe ingeniar cada año para financiar los numerosos cursos, publicaciones y actividades— y, lo que es más grave, sin personal de plantilla (de los cuatro responsables del centro, todos llegaron en la provisional situación de comisión de servicios que no ha sido renovada en ninguno de los tres casos de regreso a sus cargos académicos) e, incluso, sin director, el Ice de nuestro distrito se mantiene en una manifiesta situación de «ilegalidad» y de vergonzosa precariedad de medios.

La clave va a estar en dos puntos esenciales. Uno, la financiación del Ice por parte de cada Universidad. Y otro, el desdoblamiento de las funciones actuales de los Ices.

El primero de los extremos se presenta, de entrada, como altamente problemático, toda vez que la Universidad de Zaragoza carece, por el momento, de presupuesto y personal específico si se corta la derivación presupuestaria que le llega del Incie.

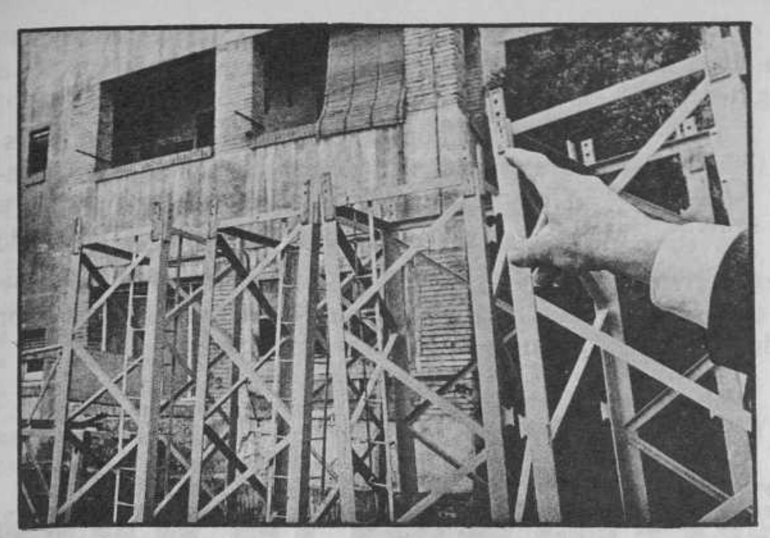
¿Cada uno por su lado?

La parálisis definitiva de los Ices puede sobrevenir, sin embargo, por el segundo de los extremos. Según las últimas noticias oficiosas —un tanto oficiosas, ya que la Administración viene actuando con una falta de transparencia informativa que ha llegado a molestar profundamente en los sectores más dinámicos del Consejo de Rectores—, el futuro de los Ices pasaría por una bifurcación de sus funciones, de un lado, hacia la **formación** del profesorado y, de otro, hacia el **perfeccionamiento.** Sería esta última función la encomendada a los Ices que, al ya mencionado problema de financiación vía Universidad, verían añadir el grave problema de la **desvertebración de todos** los niveles educativos.

Para el director en funciones del Ice de Zaragoza, Agustín Ubieto, este es el problema fundamental. «La vigente Ley de Educación —recuerda—, confiere a los Ices la responsabilidad de perfeccionamiento de todos los niveles. Con lo que se pretende ahora, lo único que se va a conseguir va a ser trocear, volver a los compartimentos estancos por niveles que, por otro lado, habrá que vertebrar de algún modo. Con lo que estamos en una flagrante contradicción: se rompe el vínculo de vertebración que existía, para tener que inventarlo a renglón seguido. Porque lo que no puede pasar otra vez es que cada nivel —preescolar, E.G.B., Bachillerato y Universidad— vayan cada uno por su lado».

Otro de los problemas que no va a encontrar una rápida y eficaz solución es precisamente el **instrumento** que uno y otro Ministerio arbitren para que se desempeñen las funciones de formación y perfeccionamiento. Las Universidades, mal que bien, podrán hacerse cargo de sus propios Ices. Pero, ¿y el Ministerio de Educación? ¿Con qué organismos cuenta el ME para desempeñar la labor que se le encomiende? Actualmente, el 80 por ciento del personal de los Ices depende del ME. Es probable, pues, que la fórmula que se arbitre sea la de proponer que los Ices sigan desempeñando su actual función dentro de las universidades, pero, desaparecida la responsabilidad del MUI sobre la **formación**, debería ser personal del ME el encargado de tal función. Y es precisamente este punto el que ya ha comenzado a levantar alguna que otra ampolla en los medios educativos de la región, toda vez que existe la seria probabilidad de que fuese la Inspección la que se encargara de impartir los cursos, incurriendo en una anómala situación de ser juez y parte al mismo tiempo.

De momento, la situación es de tensa calma en el Ice de Zaragoza. Todo el mundo confía en que el centro se salvará, pero, sin duda, la Ley de Autonomía Universitaria (LAU), que ha rebasado ya la fase de la ponencia y ha pasado ya a comisión, cuando quede totalmente perfilada en diciembre, dirá si había o no motivos para esperar el milagro.



La manzana de Zuazo

Los vecinos, contra la Inmobiliaria

Seis familias, las únicas que quedan de las dieciséis que habitaron la llamada «manzana Zuazo», entre las calles Supervía y Ram de Viu, continúan en plan numantino una lucha que emprendieron en 1977 contra Inmobiliaria Roca, propietaria del edificio y que ha pretendido desalojarlos por todos los medios para convertir lo que el prestigioso arquitecto Secundino Zuazo diseñó dentro del plan de «casas baratas» de 1923, en un negocio donde lo que menos importa es el valor arquitectónico de lo ya construido y, por supuesto, las familias que todavía ocupan el inmueble.

JULIA LOPEZ-MADRAZO

ANDALAN ya informó en el otoño de 1977 de la lucha emprendida por estas familias y de las argucias que Inmobiliaria Roca, propietaria del inmueble, había utilizado para conseguir el desalojo de los vecinos. «Incómodos» vecinos que no aceptaban indemnizaciones mientras sufrían las consecuencias de la degradación de un edificio que el Colegio de Arquitectos de Zaragoza ha incluido en sus guías de interés arquitectónico y para el que ha sido solicitada su catalogación como edificio de interés histórico artístico.

Un curioso «solar»

Una de las maniobras que intentó Inmobiliaria Roca fue tratar de colar un expediente en la postrera Comisión Permanente del último Ayuntamiento franquista, el 4 de abril de 1979, para que la finca en cuestión pudiera ser incluida en el Registro Público de Solares, a pesar de que en la misión había toda una manzana construida desde hace cuarenta años y seis familias habitándola. Los vecinos recurrieron al expediente denunciando, entre otras cosas, el descaro de Inmobiliaria Roca que en su escrito de incoación de expediente llegaba a afirmar que el edificio desmerecía del conjunto arquitectónico de la zona, cuando precisamente se trata de un barrio en el que se han cometido toda clase de desmanes urbanísticos, destruyendo lo que en su día fue una urbanización modelo en su estilo.

El nuevo Ayuntamiento, en la Comisión Permanente del 10 de julio de 1979, desestimó la solicitud de Inmobiliaria Roca de incluir la finca en el Registro de Solares. Pero los vecinos, no satisfechos con el triunfo de su recurso, realizaron gestiones para que los propietarios de la finca mantengan los edificios en las debidas condiciones de seguridad y salubridad, ya que tanto la anterior como el actual propietario los habían dejado en el mayor de los abandonos. Las viviendas desalojadas se encuentran en lamentable estado, existe humedad en las paredes, grietas en los muros de carga, la carpintería está desencajada, las fachadas desconchadas; todo encaminado, según los vecinos, a conseguir la declaración de ruina para el edificio. Por ello solicitaron la apertura de un expediente sancionador que obligue a Inmobiliaria Roca a realizar las reparaciones necesarias, porque hay que hacer constar que las viviendas habitadas se encuentran en perfecto estado de conservación.

En enero de 1980 y por providencia del alcalde, el Ayuntamiento requirió a Inmobiliaria Roca para que procediera a reparar la finca, recordándole que el incumplimiento de lo que señala la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 1976, le podría acarrear responsbilidades penales o civiles, como consecuencia de los posibles daños a personas o cosas.

A estas alturas, las obras de reparación todavía no han comenzado. Los vecinos manifestaron a ANDALAN que están tranquilos porque saben que les asiste la razón legal y esperan pacientemente a que, en el maremágnum de la Comisión Municipal de Urbanismo, le llegue el turno a su caso. De momento, Inmobiliaria Roca ha depositado en el patio-jardín que media entre los dos edificios que constituyen la manzana, las piezas de una grúa de gran tamaño que, en opinión de los vecinos, sobrepasa en mucho por su tamaño las obras de retejamiento que se deben realizar en la finca.

El plan de «casas baratas»

La denominada «manzana Zuazo» es uno de los pocos ejemplos que quedan del barrio que, en 1923, se diseñó como de «casas baratas», que incluía la zona que va desde el Hueva hasta la actual Ciudad Jardín, dejando en el centro una zona noble que es el actual paseo Fernando el Católico. La promotora de esta idea, en 1921, fue la Sociedad Zaragozana de Urbanización (SZUC), que con la aportación financiera municipal y de particulares promovió el proyecto que realizaron los arquitectos J. M. Ribas y Secundino Zuazo, con la colaboración de M. A. Navarro, arquitecto municipal. El proyecto quedó terminado en 1928 y supuso un esfuerzo de racionalización que se manifestó en un trazado mixto entre lo pintoresco y lo neoclásico, adaptándose a la parcelación entonces existente y que dio como resultado un barrio donde se mezclaban bloques de viviendas con patios ajardinados y manzanas abiertas, junto a viviendas unifamiliares. De aquel conjunto urbanístico, sólo unos pocos edificios han sobrevivido a la piqueta de la especulación, que actuó con el beneplácito de sucesivos ayuntamientos, excepto del actual.

Las horas extras y el paro

Unos tanto y otros tan poco

L. C.

El incremento del paro en nuestra región —la provincia de Zaragoza está cercana a los 30.000 trabajadores— no ha sido obstáculo, hasta la fecha, para que en algunas empresas se sigan haciendo horas extras. A pesar, incluso, de que la propia legislación vigente, plasmada en el Estatuto del Trabajador y el Acuerdo Marco, se opone a la realización de las mismas de modo sistemático: salvo en casos especialísimos, que nunca deberán sobrepasar las 2 horas extras diarias, 15 al mes y 100 al año, su existencia viola le ley. Pero aun así, los beneficios que comportan para los empresarios de cara a disminuir gastos de Seguridad Social y, en otros casos, el deseo de los trabajadores de obtener mayor salario, han abonado un terreno que, hoy, denuncian los trabajadores sin empleo.

El caso de GM

Sin que se conozca la totalidad de empresas que realizan horas extras, poco a poco están saliendo a la luz algunos ejemplos que van desde pequeños talleres, hasta las grandes empresas concesionarias de las obras de General Motors. En este último caso hace un mes se suscitó una dura polémica al constatarse que en empresas como Dragados, Cubiertas y Tejados, Huarte y Cía, etc., se realizaban jornadas de hasta doce horas. Con la conclusión de la primera fase de estas obras, el problema se zanjó, pero todavía subsisten algunas empresas, a las que se han incorporado las que inician otras etapas de la construcción de la factoría, que realizan horas extras. El trabajo a destajo utilizado por otras empresas —que de esta manera se sirven de plantillas reducidas—, corrobora la hipótesis de que no iban a ser tan numerosos los puestos de trabajo que traería la instalación en Figueruelas de la multinacional norteamericana y exaltа los ánimos de miles de parados.

Pero la casuística es más abundante en otros sectores y, sobre todo, en pequeñas empresas. Según algunas denuncias, el transporte es uno de los sectores que más abusa de la prolongación del horario de trabajo. En Agreda Automóvil, por ejemplo, se estaría realizando alrededor de 2.000 horas anuales. Otros datos, recogidos por la Asamblea de Parados, apuntan hacia empresas muy diversas, entre las que figuran del sector de limpieza, como Brillos y Pulimentos, La Urbe, Limpiezas Zaragoza, o Empresas López; empresas del metal como Ebroacero, Instalaza, Cables de Comunicaciones, Filtros Man, Talleres Daga, Actividades Mecánicas, o Talleres Catalán, en Zuera. De sectores varios podrían destacarse Dula Ibérica, Vilella, Deportes Benedí, Cartonajes Barco, Serval, Benito Conde y Saica; e incluso del sector de la construcción, uno de los más castigados por el paro, se citan nombres como Percusa, Huarte y Cía., Corvisa, Boeing y Dragados y Construcciones, que realiza las obras de El Corte Inglés.

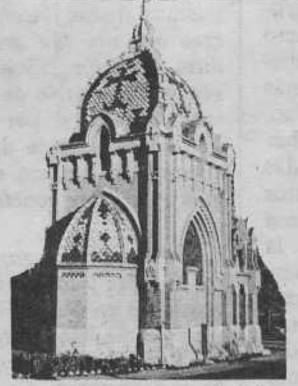
Oposición unánime

La solución a esta viciada situación resulta difícil. Las dos centrales sindicales que firmaron con la CEOE el Acuerdo Marco, Unión General de Trabajadores (UGT) y Unión Sindical Obrera (USO), consideran que la aplicación del mismo sería suficiente garantía para entrar en el buen camino. Comisiones Obreras (CC.OO.), por su parte, también se ha opuesto de manera rotunda a la existencia de horas extras. La negativa de las centrales sindicales más minoritarias es igualmente tajante. Pero, sobre todo, quien mayor hincapié está haciendo en el tema es la Asamblea de Parados, agrupación surgida a mediados de septiembre, formada por miembros de los sindicatos minoritarios, algunos afiliados a lás grandes centrales y trabajadores independientes, y que está abierta a la participación de toda persona o sigla. El primer fruto de esta piña de parados —cien o doscientos, según las reuniones— ha sido la confección de una lista inicial de empresas que realizan horas extras. Entre sus proyectos más inmediatos, que no han estado exentos de problemas a la hora de conseguir locales o admitírsele su entidad jurídica, figura conseguir la actualización de los datos reales del paro y el control de las oficinas de colocación.

esta tierra es aragón

Peralta de Alcofea.— Eléctricas Reunidas de Zaragoza (ERZ) no ha pagado todavía las indemnizaciones correspondientes a unos 50 vecinos, cuyas fincas atraviesa una línea de alta tensión instalada por la compañía hace varios meses. El conflicto se inició cuando los representantes de ERZ pretendieron pagar sólo 4.000 pesetas por cada poste, en lugar de las 8.000 (más 5 ptas. por metro cuadrado de terreno pisado) acordadas verbalmente tiempo antes. Los afectados se negaron a cobrar las cantidades pretendidas por la empresa y, la pasada semana, cuatro representantes viajaron a Zaragoza para entrevistarse con un portavoz de ERZ que, a pesar de haberse comprometido a ello, no acudió a la cita. La línea eléctrica fue construida para abastecer una estación de bombeo para el riego por aspersión y, precisamente, sus postes impiden la utilización de este sistema de riego en las fincas afectadas, salvo que se utilicen procedimientos que requieren mucha mano de obra.

Barbaruens.—El pasado 12 de octubre se inauguró el nuevo refugio de Armeña, situado a 1.860 metros de altitud, en el macizo de Cotiella. El refugio, con capacidad para 25-30 personas, fue construido durante el pasado verano por un grupo de albañiles en paro de Zaragoza, aficionados al montañismo y vinculados a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). A sufragar los gastos han contribuido la Delegación Nacional de Deportes, Federación de Montaña, Icona, ayuntamientos de Seira, Barbaruens y Abi, y numerosos clubs montañeros. Durante las obras fue preciso acarrear los materiales mediante un helicóptero. El refugio de Armeña se encuentra a hora y media de camino desde el final de la pista de Barbaruens, pueblo al que se accede desde Seira, en el valle del río Esera.



Teruel.—Gracias a los votos de UCD y de los Independientes, el pleno del Ayuntamiento de Teruel rechazó el pasado día uno una propuesta de los grupos socialista y comunista que solicitaba «se habilitasen con carácter gratuito aparcamientos específicos para vehículos de uso por minusválidos». Según la propuesta, en cada garaje o estacionamiento deberían reservarse dos plazas de cada cien «para vehículos que transportasen inválidos de los miembros inferiores». Ricardo Eced, alcalde centrista de Teruel, justificó la decisión de su grupo por no estar de acuerdo con el excesivo gasto que supondría, el plazo fijado y por haberse llevado la propuesta al pleno sin pasar por comisión. Por su parte, Florencio Navarrete, cabeza de lista de la Candidatura Independiente, dijo en el turno de explicación de voto que no entendía cómo un minusválido puede conducir y no andar; en su opinión, esto demostraba que «la minusvalidez no era muy grande».

«Día 14 de julio de 1938, jueves, ocho fusilamientos. Todos los reos eran de Alcañiz. Fuimos conducidos en un camión hacia la tapia del cementerio. Al divisar la tropa, se paró el vehículo y recibimos orden de no saltar a tierra. Pasó un cuarto de hora. Pregunté a un militar qué ocurría y me dijo que los soldados no habían traído cartuchos.

Habrían pasado otros quince minutos cuando llegaron dos soldados en un coche; sin duda traían la munición. Inmediatamente nos dieron orden de marcha hacia el lugar del suplicio. Algunos reos protestaban y decían: ¿por qué nos tienen aquí sufriendo, por qué se complacen en hacernos padecer? ¡Que nos maten pronto, por favor, que nos maten!

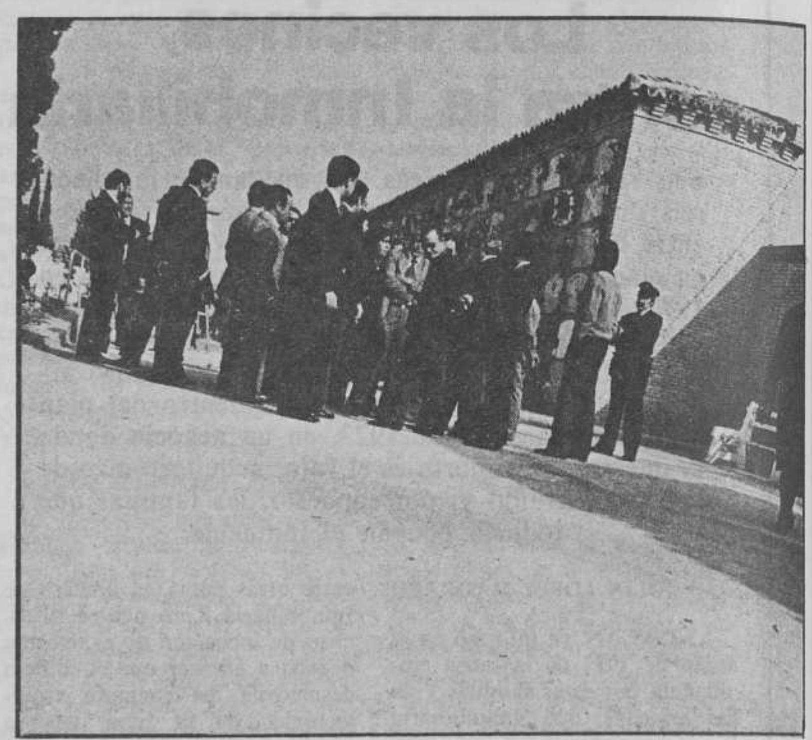
Por fin llegamos y se cometió otro error. Colocados los ocho reos en línea, se dispuso que primeramente fueran ejecutados cuatro de ellos y luego los otros cuatro. En efecto, a la vista de cuatro reos se dio orden de ¡fuego¡ contra sus compañeros. Vieron apuntar y disparar, oyeron la descarga cerrada y contemplaron a sus amigos que yacían en tierra palpitando sobre charcos de sangre y lanzando quejidos. Los mismos soldados tomaron posición frente a los cuatro reos vivos. Y cayeron junto a los cuatro primeros.»

Los fusilamientos de Torrero/1

Diario inédito del capellán de ejecuciones



Rogelio Allepuz



La memoria de aquellos millares de fusilados, que durante 40 años permanecieron bajo los andadores del cementerio, ha sido reivindicada ahora por el Ayuntamiento democrático.

PABLO LARRAÑETA

Cientos de historias como ésta, no menos dramáticas por machaconamente repetidas con sus más nimios detalles, desfilan por las páginas manuscritas de un cuaderno de apuntes escrito día a día por un testigo de excepción de buena parte de los miles de fusilamientos que tuvieron como escenario las tapias del cementerio de Torrero desde 1936 hasta bastante después de acabada la guerra civil. El sacerdote capuchino P. Gumersindo de Estella anotaba con horror, como queriendo entender algo, los pormenores de un rito casi diario que se iniciaba con espantosa monotonía antes del amanecer en la capilla de la cárcel de Torrero y concluía, con las primeras luces, frente a las tapias del cementerio casi mezclados los tiros de gracia del oficial y su absolución sobre los cadáveres.

El cuaderno, que nunca ha sido editado y que ANDALAN ha podido conocer en su texto íntegro, refleja los sentimientos encontrados de un buen hombre, producto y víctima de su tiempo, analfabeto en política, religioso con más sentido común que dogmatismo, atento sobre todo a aprovechar los últimos minutos de las vidas condenadas de cientos y cientos de reos *«para ponerlos en paz con Dios»*. Obsesionado por lograr la confesión general, apenas se cuestiona la paradoja de su presencia en la capilla, rodeado de quienes representan al poder omnímodo, el director de la cárcel y el juez militar, y pone todo su énfasis en hacer creíble su neutralidad ante los reos. Pero el cuaderno refleja, sobre todo, los pormenores de varios cientos de tragedias con nombres y apellidos, lo más lejano a la estadística fría de los historiadores. Las tragedias de quienes, al menos, fueron juzgados sumarísimamente.

Un testimonio estremecedor

Si algún día se publica el diario del P. Gumersindo de Estella de manera íntegra, sus lectores observarán que la finalidad por la que fue escrito años después de la guerra —sobre la base de un cuaderno de notas diarias que no se conserva— no fue la de historiar una época dramática, ni siquiera la de testimoniar de primera mano cómo eran conducidos al paredón centenares y miles de españoles, la mayoría aragoneses, condenados por el simple hecho de haber sido delatados o de haberse destacado en la lucha contra el fascismo. El capellán de reos escribió sus notas *«para demostrar el inmenso poder de la Gracia Divina que realiza verdaderos milagros espirituales»*, para demostrar también que *«que no han sido pocos los sacerdotes que se han empeñado en acreditar con un sello divino una empresa pasional de odio y violencia»*.

Sin embargo, sin violentar el espíritu del manuscrito lo más mínimo, su lectura sirve también como un singular testimonio de primera mano, probablemente único en lo que se refiere a la forma e intensidad con que se produjeron miles de fusilamientos en Zaragoza. Sin ninguna pretensión de historiador, el autor del diario se limita a reflejar lo que ve y las únicas disgresiones o análisis que se permite tienen obsesivamente un carácter religioso y moral.

No es, pues, este Diario instrumento válido para contabilizar el número de víctimas caídas ante las tapias del cementerio de Torrero durante los años que abarca su redacción (22 de junio de 1937 al 11 de marzo de 1942, ya en plena posguerra, día en que por cierto reseña diez ajusticiamientos). Téngase en cuenta que la inmensa mayoría de los fusilados y muertos violentamente no fueron juzgados, sobre todo en los primeros momentos. En cuanto a los condenados por tribunales militares, el capellán reconoce que muchos días no asistió a las ejecuciones y que con frecuencia interrumpía su diario por diversos motivos.

Lo verdaderamente útil de este manuscrito es la fidelidad con que se detallan los hechos vividos por su autor, la meticulosidad con que reproduce los diálogos, la descripción reiterativa de una atmósfera sórdida contada como lo haría un niño, o poco menos, sin la menor elaboración crítica y lejos de cualquier intención de contextualizar los hechos en el marco de una lucha entre dos modelos antagónicos de sociedad. De ahí que, desde estas páginas, nos atrevamos a romper una lanza en favor de su publicación íntegra, con los necesarios complementos históricos, que hasta ahora no ha sido posible. Su difusión no tiene por qué reavivar odios dormidos y en cuanto al reflejo que ofrece de las luchas en el seno de su comunidad religiosa nadie se va a escandalizar de que en ella, como en cualquier grupo humano contemporáneo, la guerra civil provocara rupturas y actitudes contrapuestas, incluso mezquindades.

Dos testimonios

Una embarazada

«Cuando entraron varios guardias civiles en la capilla y comenzaron a atarles las manos, María de Asís Figueras levantó el grito diciendo: **que no nos maten, ¿por qué no nos matan aquí?** *Yo le dije al médico:* **fíjese usted en esa joven. ¿Le parece que hay motivo para juzgar si están encinta o no?** (Minutos antes, la celadora le había expresado al capellán las mismas dudas.) *Contestóme él,* **no se preocupe, yo creo que no.** *Me acerqué al juez que había oído la misa y le dije:* **fíjese en la joven María Figueras y vea si hay motivo de duda de si está encinta.** *El juez me contestó:* **si por cada mujer que se hubiera de ajusticiar se había de estar esperando siete meses... comprenda que eso no es posible.** *En el camión seguía el lúgubre concierto de gritos angustiosos y llantos.*

Al llegar al lugar de la ejecución me coloqué entre la tapia y los reos sin cesar de exhortarles a tener confianza en Dios. El jefe iba a dar la voz de ¡fuego! y yo no me había dado cuenta. La luz era muy escasa. La joven María se revolvía sin moverse. Sollozaba y exclamaba. Los soldados estaban emocionados.

No bien salí de la línea sonó la descarga cerrada. Eran cuatro soldados para cada reo. Pero ninguno murió instantáneamente. Uno de los heridos, revolviéndose en el suelo, exclamó: **ya han acabau con nosotros, no nos queda más que un minuto de vida.** *Algunos pedían el tiro de gracia. Fui dando a todos la absolución y un jefe iba dándoles detrás el tiro de gracia que tuvo que repetir disparando hasta tres veces en diversos sitios de la cabeza de los infelices moribundos.»*

(12 de mayo de 1938)

Un suicida

«Estaba yo en la capilla esperando a que llamaran a los infortunados reos y de repente entra un oficial gritándome, ¡venga, Padre, venga! Salí y vi tendido en tierra a un hombre que tenía en la cabeza una amplia herida. ¿Qué le ha sucedido?, pregunté con vivísima impresión. Me contestaron: **es uno de los reos que al ver al juez que les iba a leer la sentencia de muerte ha dicho: a mí no me han de matar esos verdugos. Y sin más se ha lanzado con fuerza contra la pared y se ha matado.**

Le tomé el pulso y funcionaba todavía. Me acerqué a su oído y le grité actos de contrición, pero no pude conocer si oía el infeliz. Mientras, en la salita de Identificación los demás reos escuchaban su sentencia de muerte. Le dije al médico y al director: **opino que a este moribundo se le debe llevar a una cama.** *Me contestaron que eso era incumbencia del juez.*

Cuando los otros seis reos y yo subimos al camión para ir a la tapia, nos colocaron el cadáver o moribundo tendido a nuestros pies. Llegados a la tapia lo bajaron y, una vez colocado en tierra, le pegaron un tiro en la cabeza con una pistola.»

(27 de octubre de 1938)

El rito macabro de cada día

Las 326 páginas del manuscrito relatan cien veces una misma historia. Hacia las cuatro y media de la mañana, el coche del médico de la cárcel se detiene ante el convento de los capuchinos de Torrero. El padre Gumersindo recorre en silencio el medio kilómetro que separa el convento de la cárcel y espera la llegada de los reos —dos, seis, diez, dependiendo de los días— en la sala de Jueces, habilitada como capilla con un altar *«con todo lo necesario para la misa. En la pared, y sobre dicha mesa de altar, había un retrato de Franco, debajo un crucifijo y a ambos lados dos velas»*. El firmante de las sentencias de muerte quedaba convertido así, de hecho, **«en el santo titular de la capilla»**.

Pronto llegan los reos, en actitudes muy diferentes. La función del capellán será tratar de hacerles olvidar el cuadro de Franco, hablarles reiteradamente de la fe cristiana que pudieron mamar de niños, indagar sus pecados, mostrarse ajeno al montaje judicial y ejecutor, ganarse su confianza y sus lágrimas siempre que sea posible. Con un punto de satisfacción por su grado de profesionalidad, sinceramente asumida, el capellán describe al detalle las conversiones logradas en tan macabro marco. Oirán luego la misa que dice otro sacerdote, flanqueados inevitablemente por el director de la cárcel y el juez de ejecución, que comulgan junto a los pocos reos que llegaron a confesarse. Estos asisten a la ceremonia con las manos atadas por números de la guardia civil que vigilan la sala y a los que el capellán convence algunos días para evitar el humillante trance.

Sin tiempo para más confidencias entre capellán y reos —muchos, reseña el capuchino, rechazan violentamente que se les hable *«de la religión que nos manda al paredón»*—, el capellán, los reos y cuatro guardias armados montan en una vieja «tara», un autocar de los que usaban los guardias de Asalto de la República, mientras el director, el juez de ejecuciones y un par de oficiales se dirigen hacia el cementerio en coches particulares. Cuatro o cinco civiles, miembros de la Hermandad de la Sangre de Cristo —en otras ocasiones una patrulla de la Cruz Roja— se presentan también en el lugar de la ejecución para recoger los cadáveres.

Frente al pelotón

El renqueante autobús y los cuatro o cinco automóviles rodean las tapias del cementerio por su exterior hasta alcanzar la fachada opuesta a la puerta principal justo tras el monumento a Costa, de espaldas a una Zaragoza todavía dormida. Empieza a amanecer. Esperan allí los soldados que, por obligación, habrán de ejecutar a los condenados, formados a unos 50 metros de las tapias, mientras cuatro por cada reo se sitúan a sólo doce metros del muro. Al divisar la tropa, la comitiva se detiene y, a pie, los reos se acercan hasta la tapia pasando al lado del furgón que ha de conducir minutos después sus cadáveres hasta la fosa común, si los familiares no los reclaman. Las camillas están preparadas en el suelo.

Con las manos atadas, de cara al pelotón, casi siempre los ojos abiertos y sin venda, algunos reos besan el crucifijo del capellán mientras otros desprecian sus últimos intentos. El comandante de la tropa avisa al capellán que ya es tarde, que concluya sus oficios. Los gritos más dispares, vivas y mueras, se confunden con la voz de ¡fuego! Los disparos, *«hechos de mala gana por los soldados»*, no siempre son efectivos. Escenas de horror se multiplican al llegar a este punto en las notas del capellán, testigo de hombres y mujeres malheridos sobre charcos de sangre. El sacerdote procede a impartir la última absolución, seguido a dos pasos por el responsable del pelotón que va dando a los heridos el tiro de gracia. Los guardias civiles les retiran las esposas. El médico certifica la muerte y los camilleros de la Hermandad de la Sangre de Cristo o la Cruz Roja se apresta a colocar los cadáveres en las camillas para conducirlos de momento a un depósito reservado del cementerio.

Así, día tras día, año tras año, la lectura del manuscrito del P. Gumersindo de Estella —horrorizado a menudo, nunca habituado a la trágica rutina— depara, sin embargo, múltiples variaciones, algunas especialmente dramáticas. El capellán no ahorra en su diario detalle alguno, sobre todo de los momentos de la ejecución y reseña cada día cómo cayeron los reos, cuántos tiros de gracia fueron precisos, las ocasiones en que se encasquillaba la pistola que los disparaba, los gritos desde el suelo. Como una cantinela, cada día, el capellán reflexiona de vuelta al convento sobre la violencia, particularmente la ejercida contra hombres y mujeres cuya intimidad se le ha revelado con enorme simplicidad en la media hora que cada madrugada precede a la misma.

El alegato de un hombre elemental

Pero ¿quién era este atormentado testigo de las ejecuciones? El padre Gumersindo, que conservó discretamente su diario hasta poco antes de su muerte ocurrida hace no muchos años en Pamplona, donde seguía fiel a su condición de confesor, se presenta en las primeras páginas de su diario como una víctima más de la guerra. Con todo detalle refleja en el prólogo los efectos de la sublevación militar en la comunidad capuchina de Extramuros, en Pamplona, donde residían en 1936 más de setenta religiosos de diversas concepciones, entre ellos buen número de simpatizantes de la causa vasca.

Una anécdota refleja bien el ambiente vivido por el autor en Pamplona antes de que intrigas y pasiones determinaran su traslado a Zaragoza. El 15 de agosto de 1936, el prior de la comunidad *«dispensó el silencio diciendo con visible regocijo:* ***hoy comeremos gallinas requisadas en Guipúzcoa por nuestros valientes requetés.*** *En la comunidad había muchos religiosos guipuzcoanos que palidecieron al oír la noticia. Uno de los guipuzcoanos no quiso probar aquella vianda, robada quizá a su propia madre. Yo no aplaudí»*. Inopinadamente, un día de septiembre recibió la orden de trasladarse a Zaragoza en el primer tren, y en su diario refleja el amargor producido por tensiones en las que veía una política mezquina. Luego, a lo largo y ancho de su diario, aparecerá como una obsesión su repudio por quienes bendijeron la violencia. No sin cierta dosis de ambigüedad, exclama al conocer los primeros asesinatos ocurridos en Pamplona el 18 de julio: *«la violencia no es*

(Pasa a la página 13)

Próxima semana:

En capilla

En memoria de los que murieron por la libertad y la democracia


Rogelio Allepuz

El monolito inaugurado en Torrero

«Apenas hace dos años que los zaragozanos nos hemos enterado de que en nuestras visitas al cementerio de Torrero pasábamos, sin saberlo, por encima de millares de cadáveres anónimos cuya existencia cuarenta años de autoridades municipales se habían encargado de silenciar. Eran los fusilados durante la guerra civil y en los años de la posguerra. Este 1.º de noviembre se ha podido rendir, por fin, un tributo digno y necesario a cuantos murieron «por la libertad y la democracia», como reza el monolito que la primera corporación municipal democrática, tras aquella contienda, inauguró el día de «Todos los Santos».

A mediados de 1979, al realizar unas obras en el cementerio municipal, se comprobó la existencia de unas grandes zanjas de 500 metros de longitud por 2 de anchura, donde habían sido depositados los fusilados tras el alzamiento del 18 de julio de 1936. Enormes fosas comunes donde miles de ajusticiados sin nombre se amontonaban en horrible alineación. «En los «libros diarios» del cementerio se registran más de cuatro mil muertes por ejecución desde julio de 1936 hasta el año 1945: Tan sólo en 1936 el número de fusilados —según los mismos libros— sería de 2.197, con la única identificación de las edades y, en algún caso, el sexo del ajusticiado. Sin embargo, en opinión de algunos vecinos del barrio que vivieron aquellos años sangrientos y de estudiosos del tema, el número de fusilados enterrados en las citadas fosas podría llegar a siete mil; entre ellos muchos que fueron pasados por las armas sin juicio previo, por ejemplo los legionarios de la Bandera «Sanjurjo», en número de 604. Tristemente parecido es el caso del barrio de Movera, donde permanecen enterrados en una enorme fosa común más de mil fusilados que nadie, hasta hoy, se atrevió a reivindicar.

El alcalde Ramón Sáinz de Varanda, desde que tuvo noticia de estos descubrimientos, se empeñó en reivindicar un lugar digno y un homenaje para estos millares de zaragozanos. Por orden suya se ha construido un monolito en el cementerio de Torrero, en memoria de todos estos conciudadanos anónimos.

El pasado día 1 el alcalde, acompañado por representaciones de los grupos municipales socialista, comunista y del Partido de los Trabajadores de Aragón, se desplazó al cementerio de Movera para depositar una corona de flores en el lugar donde descansan los restos del millar de fusilados en dicho lugar, donde se va a construir un monolito similar al inaugurado en el cementerio zaragozano. Posteriormente, una representación de la Corporación Municipal, integrada por el alcalde, el portavoz de Unión de Centro Democrático, del PAR, numerosos concejales socialistas, los cuatro concejales del grupo comunista y el concejal del PTA, acudieron al cementerio de Torrero, donde depositó coronas ante las tumbas de todos los alcaldes y funcionarios municipales fallecidos, incluidos los pertenecientes al bando republicano que jamás, hasta el año pasado, habían recibido tal visita. Otros lugares recorridos fueron la fosa común, algunas tumbas de ilustres zaragozanos, los nichos de los fallecidos en el incendio de Tapicerías Bonafonte y la capilla que recuerda a los muertos del bando franquista en el Frente del Ebro, finalizando el recorrido ante el nuevo monolito, donde se guardó un minuto de silencio tras depositar una corona de flores.

A pesar de los trabajos realizados a lo largo de estos meses, todavía quedan cientos de cuerpos olvidados, imposibles de rescatar, puesto que durante la etapa franquista se construyeron encima de estas fosas varios bloques de nichos.

J. L-M.

Fernando Sagaseta
«España es una prisión de pueblos»

A Sagaseta le hizo famoso el ministro de Defensa, Rodríguez Sahagún, cuando en los debates de la moción de censurá se «picó» con el diputado canario, sugiriéndole que cambiara de disco porque el que tenía se le había rayado. Pero Sagaseta, revolucionario y luchador de la vieja escuela, no iba a abandonar sus ideales tan sólo porque sus compañeros del Congreso y gran parte de la prensa se burlaran de él. Anticapitalista y antiimperialista apasionado, pero sin perder el sentido del humor, anda este abogado por la vida adornando su corpulencia con un traje gris de rayas, unas gafas de empollón y un sonoro acento isleño. El es, no cabe duda, el diputado más radical del Parlamento.

JOSE CARLOS ARNAL

Entrevistar a Fernando Sagaseta es difícil; y no porque no hable, sino por todo lo contrario. Le haces cualquier pregunta y se dispara a hablar y hablar sin casi dejar meter baza al periodista.

Empezamos preguntándole acerca de su trayectoria política y nos encontramos, sin pensarlo, con una parte importante de la historia reciente de Canarias: «En el año 62, junto con una serie de profesionales y algunos sectores de la clase obrera, organizamos el Movimiento Canarias Libres, que surgió a raíz del fusilamiento de un hombre que había estado perseguido veintitantos años y que se llamaba Juan García Corralera. Aquello fue un impacto muy grande porque suponía volver a abrir en Canarias las heridas de la guerra civil, que en Canarias fue una masacre. Todo aquello fue una cosa de tipo emocional, pero también había un fondo económico de malestar grande. El Movimiento Canarias Libres no era independentista, sino que aspiraba a tener facultades políticas decisorias en Canarias, con amplitud suficiente para salvaguardar nuestra riqueza que ya estaba siendo expoliada».

Una nacionalidad emergente

La militancia en la citada organización le costó a Sagaseta el ser condenado por un consejo de guerra a ocho años de prisión, de los que sólo tuvo que cumplir tres y medio —entre los años 62 y 65— en las cárceles de las Palmas y Burgos. De vuelta al archipiélago, ya como miembro del Partido Comunista de España, trabajó en un despacho laboralista. «Aquella época fue sobre todo una batalla contra la represión, contra las torturas. Además nos fuimos acercando cada vez más a la realidad de Canarias, porque uno de los fallos más grandes que han tenido los marxistas-leninistas en el Estado español ha sido la ignorancia, el desconocimiento de los procesos nacionales que se han ido formando en una sociedad ya desarrollada, o del semidesarrollo para arriba, como era el Estado español. Nosotros creemos que Canarias es una nacionalidad emergente, es decir, que hay unas condiciones coloniales desde el punto de vista económico clarísimas. El enfoque de nacionalidad emergente es de gran importancia, porque el afán tercermundista que existe en algunos grupos como el MPAIAC tiene tendencia a enfrentar al pueblo canario con los pueblos peninsulares y nosotros no creemos que haya pueblos enemigos de pueblos. El peligro de considerarnos como país tercermundista que tiene que zafarse de la metrópoli, es la creación de una conciencia chauvinista que olvide a un enemigo muy importante que es la burguesía isleña, a la que le importa un bledo Canarias, que tiene sus capitales unidos a los grandes capitales y que tiene sus inversiones donde le da la gana, que para eso está la economía libre de mercado que nuestra Constitución ha consagrado.»

En este contexto, tras ser expulsado del PCE a principios de los setenta, Sagaseta participó en la formación, en 1977, de Pueblo Canario Unido, organización de tipo frentista que agrupaba a fuerzas políticas diversas unidas por objetivos concretos como el de la lucha por la socialización del agua, uno de los más angustiosos problemas canarios. Dos años más tarde, cara a las elecciones de 1979, nació la Unión del Pueblo Canario, coalición que obtuvo sesenta mil votos en las legislativas de marzo, lo que le valió a Sagaseta un acta de diputado en Madrid.

Derecho a la autodeterminación

«Nosotros defendemos el derecho a la autodeterminación y la neutralización canaria. Canarias no puede convertirse en una plataforma de guerra, porque sería una catástrofe para nosotros, seríamos la Formosa de Africa. Las últimas noticias que tenemos es que los americanos quieren convertir la isla de Hierro en una base de apoyo logístico a su ejército de intervención inmediata, ya que su tradicional ruta hacia Oriente Medio por Azores, Torrejón, Chipre, etc., es una zona sumamente vigilada por las fuerzas del Pacto de Varsovia y por algunos países ribereños del Mediterráneo que no son aliados de Norteamérica. Para ellos lo que les resulta más conveniente para realizar sus tropelías «sotto voce» es hacerlo a través del sur del Sahara.»

¿Caben las aspiraciones a la autodeterminación en el marco autonómico de la Constitución? Responde Sagaseta: «Esta fue la causa de que nos abstuviéramos en el referéndum constitucional. Si hay algún pueblo en todo el Estado español que necesite órganos de poder político suficientemente amplios en el aspecto interno e internacional es Canarias, porque nosotros ya tenemos la triste experiencia de la traición del banco pesquero sahariano, que se ha pactado a espaldas de los intereses canarios. Nosotros somos muy sensibles al problema de la OTAN, al problema internacional. Sin embargo, para nosotros es vital la compensión de los pueblos peninsulares, porque sabemos que solos no podemos evitar que se consume el crimen; la única solución es la unión de todos los pueblos de esta España que yo defino como una prisión de pueblos. También somos contrarios al Mercado Común porque supondrá un desarrollo capitalista más a la prusiana, una proletarización cada vez mayor y la colonización definitiva y descarada del Estado español por parte de las multinacionales y del gran capital. Entonces, para nosotros, el artículo 143 ó 151 nos resultan verdaderamente ridículos. El problema de si las competencias son menores, si se tiene parlamento o no se tiene, para nosotros es una gran cortina de humo. Para nosotros ha sido la gran estafa, la gran falsificación del derecho a la autodeterminación. Esto es una burla impresionante».

El fascismo enmascarado

La semana pasada, el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Suspensión de Derechos Individuales. Sagaseta explicó así a ANDALAN su voto negativo: «Yo creo que un demócrata no puede asumir posiciones fascistas de ninguna manera y, para mí, esto es un fascismo enmascarado. El control social que intenta obtener el capitalismo, que está ya dimitido históricamente pero que se resiste a morir como sistema económico, exige una serie de leyes que nos están comiendo el coco, haciéndonos creer que lo blanco es negro. Según esta Ley se puede tener detenida una persona durante diez días; después el juez lo manda a prisión y en ella se puede ordenar la incomunicación, no por el Juzgado, sino por el Ministerio del Interior; bien por el director general, Francisco Laína, al que ustedes ya conocen, o por el señor Rosón, que ha nombrado como encargado de las inspecciones de guardia a Matute Fernández, que fue asesino de un obrero canario hace cinco años, que fue procesado por tres magistrados y al que la amnistía salvó de ser condenado a la máxima pena, porque allí estaban todas las agravantes: alevosía, premeditación, ensañamiento... la biblia.

Tres veces se lo he dicho en las propias narices en la cámara y Rosón no ha contestado jamás. Designar a un señor que ha asesinado para velar por los derechos de los detenidos es el no va más, la afrenta más grave hecha a la dignidad de todo el pueblo y que no ha merecido siquiera la petición de dimisión inmediata del ministro. Entonces, esta Ley en manos de esta gente, ¿qué quiere decir? Antes el fascismo se combatía, pero hoy día se acepta por organizaciones políticas que dicen representar los intereses de las clases populares y que luchan por el socialismo. Esa es una cosa demasiado fuerte. Yo me pregunto a veces cómo uno no muere de infarto...».

El fervor radical de Sagaseta ha sido aislado en el Congreso con burlas e indiferencia. ¿Qué sentido tiene, pues, la presencia de un diputado revolucionario en este Parlamento?

«Yo estoy convencido de que gracias a estar allí he tenido posibilidad de contactar con cantidad de gente, de organizaciones políticas que luchan por ideales similares a los míos. La capacidad de desplazamiento que hoy tengo no la tendría si no hubiese sido diputado. Y también está la capacidad de denuncia, de desenmascaramiento y de abrigar un poco las esperanzas de que hay gente que está luchando».

Y finaliza su discurso entre sonrisas: «Yo soy optimista en el sentido de que no hay mal que cien años dure, ni cuerpo que lo resista. La prueba es que las contradicciones del capitalismo son cada día más insalvables; ellos necesitan una tercera guerra mundial. Y si van a una tercera guerra mundial, pues se acabó el cuento; ya no hay por qué preocuparse.»


Raimundo Martínez

(Viene de la página 11)

Diario inédito del capellán de ejecuciones

cristiana. Dios no puede bendecir una revolución que empieza con matanzas». En 1939 escribe: *«En España hay que convertir primero a los curas y después al pueblo ignorante. ¡Cuán perjudicial es que el clero esté pagado por el Estado! Se echan a vivir sin trabajar y luego se quejarán de que el pueblo no les quiere»*, reflexiona al hilo de las confesiones de un condenado.

El tema le obsesiona. Cita un prólogo escrito en aquellos días por el cardenal Gomá en el que se habla de «guerra santa» y comenta: *«¿cómo le dice luego uno a un reo que los sacerdotes no somos árbitros de la guerra y de las sentencias de muerte? El cardenal Gomá no hubiera escrito estas frases durante su última enfermedad. Yo le asistí espiritualmente los últimos 12 días de su vida. La prudencia sella mis labios».*

No son criminales

Sin el menor análisis político o social, aflorando con frecuencia un paternalismo de cura rural bonachón, el capuchino navarro se pregunta por qué van al paredón estos hombres y mujeres, muchos de ellos muy jóvenes. *«Voy viendo claro que los castigados con pena de muerte son delincuentes de menor cuantía, si es que no son inocentes en absoluto, que apenas es fusilado un criminal. Se está castigando a los ciudadanos que profesaban ideas afines a los izquierdistas o que eran simplemente republicanos. En juicio sumarísimo y urgente no hay tiempo ni medio para los descargos ni para una defensa verdadera.»* Sobre su concepción de la política y la izquierda hay muchos apuntes significativos. *«Yo me convencí de que aquel pobre reo* —se refiere al secretario de Escatrón, primer fusilado que atendió— *era un buen cristiano que había trabajado como socialista sólo por favorecer a la clase menesterosa y al pobre obrero tan despreciado por las clases conservadoras y el Estado.»*

Así y todo, su práctica diaria en la capilla presidida por el retrato de Franco es la de un confesor que parte del principio de que, incluso las víctimas de una Justicia arbitraria son además reos ante un tribunal divino y deben confesar sus pecados uno por uno como si nada fuera a pasar una hora después. Sólo con ese fin se prestó a suplir, voluntario *«y sin cobrar nunca nada»*, al capellán titular de la cárcel en este arduo trance, porque para el capellán oficial *«era madrugar demasiado levantarse a las cuatro o las cinco de la mañana para una faena tan trágica y macabra».*

A finales de 1939 escribe: *«estoy cansado de oír que los tribunales de la tierra pueden equivocarse. Con tan peregrino aforismo se quiere justificar una matanza arbitraria. Que se equivoquen absolviendo o indultando, pase. Pero que se equivoquen matando inocentes es un crimen equivalente al asesinato, agravado por estar encubierto de legalidad».*





Angel Vicién

Por uno y todos los «muertos accidentalmente»

JOSE RAMON MARCUELLO

Cuando este número de ANDALAN llegue a la calle, faltarán tan a penas unas horas para que se levante el telón y el Teatro Estable de Zaragoza muestre a todos su último montaje: «Muerte accidental de un anarquista». Montaje difícil, sugestivo y polémico, que intentamos desentrañar de la mano del director del grupo, Mariano Cariñena.

El ancho living de los Cariñena presenta ese acostumbrado aspecto de rastrillo amable que precede a todos los extremos del «Estable»: cajas de ceras, cuartillas emborronadas, rancios retales de cretona reciclada y un rebaño de colillas de «46» inundándolo todo. Frente a nosotros, la vieja «singer» de Marisol asiste, impasible, a esta nueva y enigmática «Muerte accidental de un anarquista».

Antes de comenzar a andar un poco a tientas por el lindero canijo de la pregunta-respuesta-pregunta-respuesta, le pido a Mariano —que no acaba de acostumbrarse al espionaje del magnetofón— que haga una valoración previa del montaje en el contexto de la ya larga trayectoria teatral del grupo.

—Bueno, pues comenzando por las diferencias con anteriores montajes, yo creo que los espectáculos que hemos venido haciendo eran prácticamente estrenos o casi estrenos. Por el contrario, yo creo que con este montaje sobre la obra de Darío Fo, aparte de «Oficina de horizontes», de Miguel Labordeta, es la primera vez que trabajamos sobre un texto que nos ha venido un poco dado. Es decir, que mientras en el resto de los espectáculos hemos sido nosotros los que hemos traducido y adaptado los textos, aquí nos hemos encontrado con un espectáculo que, por una parte, estaba ya estrenado en España —se estrenó hace un par de años, por «El Espolón del Gallo», si no recuerdo mal— y que, por otra parte, es un texto italiano, que nos ha llegado traducido a través de la revista «Pipirijaina», en una versión que hemos tenido que revisar un tanto porque la traducción sigue estando un poco «en italiano». Se trata de un texto enormemente largo —que hemos tenido que recortar algo, aun a pesar del rápido ritmo que presenta— y ya muy elaborado, como característica más diferencial respecto de otros montajes.

Entre la fantasía y la realidad

—¿Cómo es, en esencia, ese texto?

—El texto es un texto muy curioso, que está escrito en forma de una farsa grotesca muy acentuada y, sin embargo, con unos enormes contenidos realistas. Es decir, lo que es muy específico de este texto es que el trasfondo de la acción es absolutamente veraz, histórico. Tan veraz que es una historia real de un anarquista defenestrado en una comisaría en Italia en 1969. El tema es, pues, absolutamente histórico; en cambio, la anécdota con la que está construido, o sea, toda la acción dramática, es absolutamente inventada. O lo que es lo mismo: es una versión muy extraña de unos hechos muy reales. Hay una especie de pretexto dramático de un personaje que aparece en la comisaría y que es chiflado que tiene la manía de disfrazarse de distintas personalidades. Por ejemplo, se disfraza de juez inspector y revisa todo un proceso y arma un lío descomunal. De manera que todo es un disparate cómico dentro de la estructura de la pieza pero, sin embargo, van aflorando toda una serie de sucesos reales que tienen una transcripción absolutamente concreta en la historia de aquel momento.

—¿Qué dificultades esenciales presenta el texto a la hora de diseñar el juego escénico?

—Creo que es un trabajo que encierra no pocas dificultades, porque está escrito con muchísima libertad, con una enorme cantidad de acción, pero dentro de una estructura más que académica desde el punto de vista dramático. Es decir, con una fuerte unidad de acción, lugar y tiempo. Esto supone que te encuentras con una serie de personajes metidos en un espacio escénico determinado desde el principio al fin del espectáculo, donde el tiempo escénico casi es el mismo que el real, lo que dificulta muchísimo mover el texto.

italia, 70-España, 80

—¿Por qué el montaje sobre un texto así, aquí y ahora?

—Bueno, verás. La cosa que es muy significativa es que este texto fue escrito en Italia en el año 70, es decir, hace diez años. Pero eran precisamente los años en que Italia estaba en un momento de la evolución de su democracia mayor que la nuestra, en un contexto histórico que puede ser muy aleccionador para nosotros, en momentos en que estamos todavía arrancando de este proceso democrático. O sea: darnos cuenta de las trampas, de los peligros que hay y los caminos que más o menos van siguiendo las democracias. De manera que, en este sentido, habría que ser un poco pesimista al ver el espectáculo, pero como la Historia tampoco sigue siempre caminos —y se ríe, el muy somarda, al decirlo— muy ajustados a lo que, digamos, está mandao, pues tampoco hay que ser excesivamente pesimistas en este sentido y creo que el conocimiento de la realidad de lo que pudo pasar en un determinado momento en Italia, después de muchos años ya de democracia —resurgimiento de los movimientos fascistas, apoyos del Gobierno, de la policía, de las estructuras judiciales a la derecha, etc.—, es algo que puede ser muy interesante para replanteárnoslo en estos momentos nosotros aquí.

—Pero, de alguna forma, un hecho ocurrido a tanta distancia en el tiempo y en el espacio, ¿no puede presentar problemas de comprensión de las claves para el espectador?

—Bueno, esto es algo con lo cual se tropieza frecuentemente. Nosotros hemos hecho un montaje sobre Federico II de Prusia en un momento determinado, y el espectador no podía conocer a fondo todos los datos de la historia de aquel momento y, sin embargo, el espectáculo podía ser para él lo suficientemente aleccionador como para salir con una idea bastante clara de por dónde iban las cosas.

Esto es, más o menos, lo que queremos que ocurra con este espectáculo. Es decir, que sin llegar a conocimiento exacto de lo que pudo ocurrir, por lo menos sepa por dónde anda el juego, que se dé cuenta de dónde está el peligro dentro del juego democrático, de dónde está la verdad y la mentira.

—¿Pretendes de alguna manera que el espectador llegue a una conclusión concreta?

—Yo más bien lo que intento es hacer reflexionar al espectador sobre una serie de cuestiones, no de que llegue a las mismas conclusiones a que haya podido llegar yo. Se trata de plantear una serie de problemas que tienen conexión con hechos muy cotidianos, como son el terrorismo —de derechas y de izquierdas—, los hilos que están detrás, etc. No queremos tampoco adoptar posturas muy claras, porque cabrían falsas interpretaciones, porque cabría pensar que en momentos determinados adoptamos una postura reaccionaria. Y no se trata de eso ni mucho menos. Yo creo que se trata de dar unos hechos para que el espectador saque sus propias conclusiones y no queremos ir más lejos en este sentido.

Proselitismo, sí; proselitismo, no

—«Muerte accidental de un anarquista» es, evidentemente, una obra que tú mismo calificas en algún momento de excesivamente izquierdista. ¿Quiere ello decir que el acercamiento que tú haces al tema parte de una identificación total con la ideología que destila la obra?

—Yo diría que no necesariamente tiene que haber siempre un acuerdo perfecto entre el autor y los señores que ponen en escena un espectáculo, porque si no nunca podrías hacer un espectáculo de un siglo pasado, ¿no? El asunto está en que cualquier texto serio da una visión del mundo bastante concreta, y definida, que en este caso concreto es la del autor. Sucede, sin embargo, que el trabajo que se hace alrededor del texto aporta también elementos que pueden no partir de una exacta identidad ideológica con el autor. Sí que tiene que haber, digamos, un cierto acercamiento. Lo que sí es cierto es que, hablando en términos muy generales, ésta es una obra absolutamente de izquierdas. Esto es incuestionable. Incluso, muy de izquierdas. Entonces, nosotros la damos ahí como está. Digamos que no queremos tampoco hacer un trabajo de proselitismo político en ningún sentido. Simplemente echamos la comedia y ahí está. Claro, que ello no quiere decir que no aceptemos una responsabilidad en este sentido. Sí que sabemos por qué la hemos hecho, cómo y para qué. Pero tampoco nos interesa mucho revelar esas intenciones nuestras. Mira, yo prefiero, como digo, que sea el espectador el que saque sus propias conclusiones. Si al final sucede que no hemos dado suficientes claves dentro del espectáculo y dentro del propio texto para que lo comprenda, pues entonces hemos fracasado y no tengo por qué dar explicaciones al margen de trabajo teatral, que es absurdo.

—¿Tú crees que este montaje encaja dentro de los esquemas de lo que ha dado en llamarse teatro popular?

—Mira, yo creo que vamos a hacer precisamente una aportación a esa eterna discusión entre teatro popular y no popular. Yo me abstendría de entrar en una definición de lo que es teatro popular porque, a pesar de que se han escrito libros gordísimos intentándolo, nadie ha conseguido llegar a una definición convincente. Lo que sí tengo bastante claro es lo que no es el teatro popular, aunque no, digamos, con una infalibilidad papal. Y en este sentido me atrevo a afirmar que éste es un espectáculo absolutamente popular. Esto es algo que está archiconfirmado porque además está escrito para esto. Es decir, no está hecha para ser presentada en sitios muy severos o en universidades, sino para los circuitos populares del PC italiano, con un perfecto conocimiento de lo que hacía. Así pues, el espectáculo está contrastado con cientos de miles de espectadores populares. Aunque para un hombre de teatro, una simple lectura serviría para saberse ante una obra rabiosamente popular. Se trata, en suma, de un espectáculo ameno, comprensible, divertido, cotidiano, elementos necesarios para que un espectáculo llegue al pueblo.

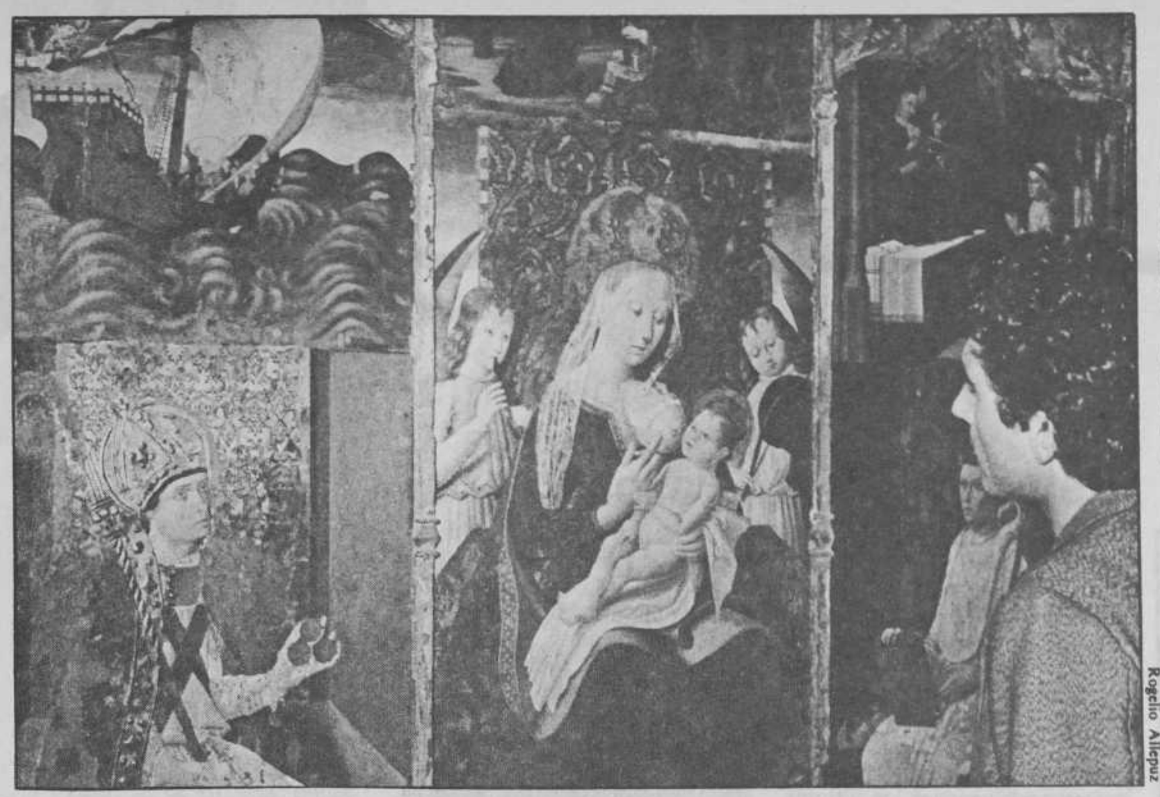
La entrevista llega más allá de esta breve transcripción. Hablamos largo y tendido de la trayectoria del Estable, del teatro en Zaralonia, de albarcas y cachirulos, de todas muchas otras cosas que no caben en la jaula chaparra de una página. No las tiramos, sin embargo, a la papelera. Las traeremos de nuevo un día, después de que Mariano y sus muchachos resuciten o entierren para siempre al anarquista italiano que «se cayó» por la ventana cualquier día en cualquier parte.

GONZALO M. BORRAS

La pintura gótica en la Corona de Aragón

Un coloso con pies de barro

El pasado 21 de ocutubre quedó inaugurada en Zaragoza, en el Museo Camón Aznar, la espléndida exposición de «primitivos», que permanecerá abierta hasta el próximo 10 de diciembre. La vista de esta muestra de pintura gótica, procedente de los cuatro reinos de la Corona de Aragón (Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares), constituye un auténtico privilegio cultural para los aragoneses, y particularmente los zaragozanos, y su realización ha supuesto un enorme esfuerzo que acredita al Museo Camón Aznar como institución cultural de primerísimo orden en el país.



Rogelio Allepuz

Lo cierto es que la ciudad de Zaragoza, con la exposición antológica de Marcelino de Unceta en la Lonja, organizada por el Ayuntamiento y comentada por Manuel García Guatas en el número anterior de ANDALAN, y con ésta que ahora comentamos, ha alcanzado un rango cultural, por lo que a las exposiciones artísticas retrospectivas se refiere, más acorde con el número de habitantes y más próximo al rol de las grandes ciudades. Sin duda se mejora así la calidad de la vida ciudadana, se atienden las necesidades de una numerosa población escolar y universitaria, y se estimula la atracción al turismo de calidad.

Organización de la exposición

Estas exposiciones retrospectivas conllevan una compleja y costosa organización, de la que el Museo Camón Aznar —que hasta el próximo 30 de noviembre todavía se encuentra en su primer año de andadura— ha dado una prueba de precoz madurez. Las obras proceden de museos oficiales (Zaragoza, Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca), eclesiásticos (Calatayud, Daroca y Torralba de Ribota en Aragón, Gerona en Cataluña, Albocácer y Catí en Castellón y Palma de Mallorca), además de otros museos y colecciones, tanto públicos como privados (Lázaro Galdiano de Madrid, Amatller de Barcelona, duques de Villahermosa en Pedrola, particulares de Madrid y Barcelona), etc. Coordinar y llevar a buen puerto todo ello requiere mano firme al timón. Pero además la reunión de todas estas obras es la ocasión adecuada en el mundo científico para dar a conocer el estado de los estudios de investigación sobre el tema; esto se ha realizado cumplidamente con la publicación de los estudios y catálogo de las obras expuestas, a cargo de especialistas: María del Carmen Lacarra Ducay para Aragón, Santiago Alcolea i Blanch (que resume los trabajos de Ainaud de Lasarte y Gudiol) para Cataluña, Antonio José Pitarch para Valencia y Gabriel Llompart Moragues para Mallorca. El catálogo se ha completado con una oportuna divulgación a través de conferencias, abarrotadas de público, que ha llenado no sólo el salón del sótano del Museo Camón, sino también el patio, escaleras, accesos, etc. Debería pensarse en utilizar para este tipo de conferencias masivas, a las que acuden, como complemento de formación escolar, numerosos grupos estudiantiles, el Salón de que dispone la CAZAR en su edificio central, ya que la incomodidad e incluso la imposibilidad de entrar pueden ser jarros de agua fría sobre el gran interés colectivo que ha despertado el tema. Claro que ni las previsiones más optimistas hubiesen podido augurar asistencias tan numerosas, al menos en el termómetro cultural zaragozano.

Sería de todo punto injusto dejar de mencionar la apasionada colaboración que la organización ha encontrado en la profesora María del Carmen Lacarra, nuestra compañera de la Universidad de Zaragoza, de cuya amistad me honro, y cuya participación se ha prodigado en la selección de obras, textos y catálogo, presentación de conferenciantes y su propia conferencia sobre la pintura gótica en el reino de Aragón. Desbordante actividad la suya.

La visita a la exposición: cautelas

Conviene anotar para los interesados que la visita puede realizarse de 10 a 1 por la mañana y de 5 a 8 por la tarde (excepto domingos por la tarde, y los lunes, que permanece cerrado todo el día) al precio de 50 pesetas, que permite asimismo la visita al Museo Camón por las mañanas. Los grupos pueden obtener visita gratuita, siempre que el responsable lo solicite por carta a la dirección del Museo, indicando el número de asistentes, centro, día y hora.

La contemplación de estos «primitivos» es un auténtico gozo que no sólo nos transporta a otra época sino a otra realidad. El espectador se ve sumergido en un mundo espiritual, en una realidad trascendente, a través de una expresión plástica adecuada, con oros deslumbrantes de luz divina, con colores vivísimos y delicados. Por imponderables de última hora, quien se provea del catálogo, advertirá algunos cambios; así no han podido venir ni el retablo de San Nicolás de Bari, de la iglesia de las Santas Justa y Rufina de Maluenda, ni tampoco el San Miguel de Juan de la Abadía. En otros casos han variado algunas obras: así la cabeza del rey es diferente —y más bella— que la reproducida en el catálogo; de Lorenzo zaragozano (Llorens Saragossa, según gustan los valencianos), la tabla de la Virgen dictando el Evangelio a San Lucas ha sido sustituida por la de San Pablo recibiendo a aquél como discípulo; también los dos compartimentos anunciados de Joan Rexach han sido sustituidos por los de la Oración en el Huerto y el Prendimiento. En cambio han llegado un fragmento más de las pinturas murales del Palacio Real de Barcelona y la impronta tras el arranque de las pinturas murales de San Miguel de Daroca, que no estaban previstos. Quedan otras puntualizaciones para guía del visitante y constancia histórica.

Por otra parte es urgente y necesario advertir que, salvando algunos casos en que los retablos han llegado completos, en la mayoría se trata de tablas sueltas, auténticos fragmentos desencajados de su contexto, que ahora contemplamos aislados, pero que nunca fueron vistos así. Lo que nos lleva también a recordar que no sólo en los escasos fragmentos de pintura mural, sino también en la pintura sobre tabla, todos están absolutamente arrancados del medio para el que fueron hechos y pintados, los altares y capillas de las iglesias en cuyo marco arquitectónico encuentran su único sentido devocional. Corre peligro el espectador, al contemplarlas como piezas de museo, de olvidar extremos tan importantes.

La otra pintura gótica en Aragón

Pero estimo que esta exposición esplendorosa proporciona una buena coyuntura para reflexionar en profundidad sobre la realidad de la pintura gótica en Aragón, que requiere una atención urgente, y que no responde en absoluto a estos logros espectaculares. Para comenzar, se puede recordar al público, que ahora asiste afanoso y con admiración a las salas del Museo Camón Aznar, donde se ha puesto el énfasis sobre la pintura gótica, que existen abundantes museos en Aragón con «primitivos» que están esperando su visita. Sólo en un país como el nuestro, empeñado en ignorar su propia realidad, pueden darse situaciones así. Los museos de la catedral de Jaca, Alquézar, provincial y diocesano de Huesca, provincial de Zaragoza (¡aquí mismo!), colegial de Daroca, sacro de Calatayud, catedral de Tarazona, diocesano de Teruel, cada uno de por sí constituye una exposición tan esplendorosa como la actual. ¿Hasta cuándo tendrán que estar resignados a la indiferencia de los aragoneses?

Y con ser grave, no es ésta la situación más extrema. Me resulta imposible mencionar aquí la guía geográfica de la pintura gótica en Aragón; numerosas iglesias parroquiales en sus diversas capillas, todavía abundantes ermitas (a pesar de lo mucho que se ha malvendido y perdido irremisiblemente en los últimos cien años) guardan abundantes retablos de pintura gótica. Por citar sólo un ejemplo, mencionaré un retablo excepcional, el mayor de la iglesia de Santas Justa y Rufina de Maluenda, documentado por el profesor Fabián Mañas Ballestín —otro gran estudioso de nuestra pintura gótica—, realizado en 1475 por los pintores Domingo Ram y Juan Rius. El viajero que llegue hasta Maluenda me lo agradecerá.

Y con ser notoria y palmaria esta indiferencia y desconocimiento del público, mayor y más grave resulta el mal estado de conservación de estas pinturas, atacadas de graves daños y enfermedades, que me han obligado a calificarlas —sin ningún ánimo de catastrofismo— como un coloso con los pies de barro. Con lo que llegamos al punto central de esta reflexión: la carencia de una infraestructura básica de conservación.

Por un Instituto aragonés de Conservación y Restauración

La necesidad de un centro para conservar y restaurar obras de arte es sentida unánimemente. El Museo Provincial de Bellas Artes de Zaragoza, el propio Museo Camón Aznar, los conservadores de la diócesis de Jaca, Barbastro, Huesca, Zaragoza, Tarazona y Teruel, supongo que convendrán conmigo en esta urgente necesidad. Habría que aunar esfuerzos y coordinar para crear este servicio tan necesario. Barcelona y Pamplona nos dan buen ejemplo en este sentido. No es alarmismo decir que una parte importante de nuestro tesoro artístico está condenado a muerte, y todo necesita de unos servicios de conservación modernos y eficaces.

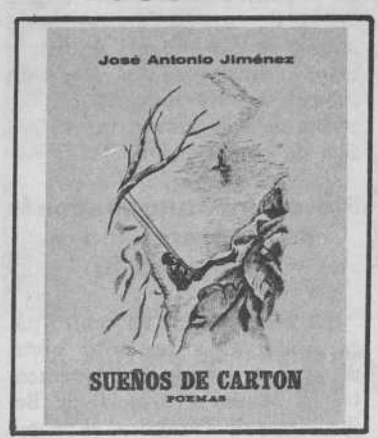
A veces se han realizado restauraciones que son un auténtico atentado, en ocasiones denunciadas, y en su mayor parte silenciadas. Hay que ir a la creación de unos servicios centrales aragoneses, que nos eviten la colonización en este sentido. Profesionales no faltan, y se podrían dar nombres, y otros nuevos se podrían formar.

Si nos limitamos a organizar exposiciones de vez en cuando y a ponernos la venda en los ojos, estamos avisados. La propia profesora María del Carmen Lacarra Ducay lanzaba un sos en su conferencia del pasado día 29 de octubre para salvar unas tablas. No se puede dejar tanta responsabilidad en manos de quienes no pueden resolver los problemas ni tienen medios para intentarlo. Cada día se están perdiendo en Aragón pinturas murales por no ser arrancadas a tiempo y trasladadas a lienzo. Las mismas de San Miguel, que se pueden ver en la exposición, han tardado en recuperarse cuarenta años. Estas realidades no se pueden ignorar por más tiempo.

La exposición del Museo Camón Aznar es un buen ejemplo de la realidad cultural aragonesa, carente de infraestructuras básicas. Si con motivo de la misma se dan los primeros pasos para la creación de un Instituto aragonés de Conservación y Restauración, habría servido para algo tan ingente esfuerzo.

poesía

Unos buenos poemas nuevos



A uno le entra un profundo contento cuando se topa con una colección de versos escritos por un nombre nuevo que viene a reafirmar la idea de que sí nacen poetas, buenos poetas, en este entorno árido. Por eso, hablar de José Antonio Jiménez, de quien solamente sé que es el autor de un libro llamado «Sueños de cartón», es un gozo, un descubrimiento y una obligación.

En el libro de Jiménez todo propende, desde una profunda y auténtica creatividad, hacia lo mejor. Hay una presencia romántica expresada por medio de un concreto y rico idioma que roza a menudo los lindes etéreos. Un hermanamiento con Juan Ramón, unos rasgos surrealistas, y una hipersensibilidad manifiesta dentro de los poemas, generalmente exentos de argumento, todo ello unido a un dominio grácil de metáforas preciosistas, configura la compleja trama de un poeta que se balancea entre la nada y el vacío, la dialéctica del hombre-niño y el adolescente. Los poemas son directos; entiéndase: sin concesiones contemporizadoras ni términos vacuos u oportunistas. Y es que se trata de Poesía con mayúscula en la que no falta ni tema a suscitar ni medios con que dibujar las emociones. Incluso el irremediable subjetivismo pueril que suele acompañar a gran parte de los primeros poemarios (supongo que éste lo es) queda difuminado ante la globalidad del «nosotros» y la pluralización general del sujeto como acierto léxico del autor de estos «Sueños». Igualmente, dentro de un maduro hermetismo en unos poemas muy bien resueltos, se exalta a menudo el tránsito y fuga del niño que habitaba en el hombre, reflejando esta acción por medio de un claro sentido, lleno de trascendencia y de nostalgia; así pues, aparece una especie de lucha o agonía en la que el adolescente se va apoderando del infante, mientras éste pugna aún por existir dentro del poeta.

Es de esperar que las musas del buen hacer sigan acupándose de algunos poetas de esta tierra, y que el lector atento repare en ellos, acercando la vista, la sensibilidad y el cerebro hasta esos lechos oscuros que son, porque apenas se los ilumina, los buenos libros de poemas.

MANUEL ESTEVAN

libros

Releer a P. P. Pasolini

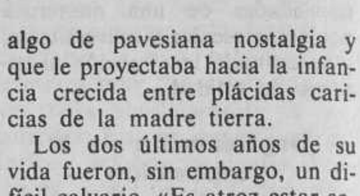
Fue ya hacia 1962 cuando la producción de «Mamma Roma» auguraba la importancia cultural que llegaría a tener su autor y director, P. P. Pasolini: la continuidad de un ejercicio cinematográfico que alcanzó los veinte títulos, sublimes algunos de alucinada religiosidad, de míticas reelaboraciones otros, de históricas reconstrucciones los últimos, pero todos abocados al escándalo que parecía buscar conscientemente para, acaso, como escribía en el prólogo de «La divina mímesis», brindar «una razón más para despreciarme» ofreciendo, así, «a los enemigos una razón más para irse al infierno», oscureció lamentablemente su ingente tarea de escritor. Si añadimos y recordamos su colaboración con autores de la talla de Bolognini, Rossi, Bertolucci o Fellini estaremos a un paso de entender el encuadre de Pasolini como hombre de cine.

Quisiera en esta ocasión, sin embargo, recordar los indudables méritos de su aventura literaria. Porque cuando escribe «Mamma Roma» (Seix Barral, Barcelona, 1965), en cuyas páginas encontramos ya las constantes de su obra posterior, no estamos ante el hombre de oficio que continúa o inicia una vocación: sino ante un escritor que decide filmar una de sus historias. La aventura estremecedora de Ettore vuelve a ser la apiadada referencia pasoliniana de un muchacho suburbial que aprende a moverse por la vida asumiendo los difíciles valores del peligro, de la masculinidad contradictoria y brutal, de la bondad frágil y tímida de quien se deja llevar por el inocente dictado de su corazón espontáneo. Por entonces, Pasolini ha publicado dos de sus más importantes novelas, y «Mamma Roma» es contemporánea de uno de sus más significados relatos, «El sueño de una cosa» (Tiempo Nuevo, 1970); son ya conocidos al menos cinco de sus poemarios, entre ellos el más significativo y trascendental de su dilatada trayectoria poética, «Las cenizas de Gramsci» (Visor, Madrid, 1975); es estimado como revitalizador de la poesía popular a cuyo conocimiento y difusión ha dedicado, entre 1952 y 1960, dos largos ensayos.

Podríamos afirmar que la trayectoria intelectual pasoliniana ha quedado delimitada con la producción de «Mamma Roma»: aquí, como en sus obras anteriores, se advierte ya el amor cálido a la tierra original, esa turbia esperanza vitalista y casi ingenua, desequilibrada entre la nostalgia y la sospecha de la inevitable ruina que se observa, por ejemplo, en «Una polémica en verso», uno de los poemas finales de «Las cenizas de Gramsci». Fundamentalmente, la mirada de esperanza ya encontraba su sosiego alucinante en el sagrario del pueblo cuya violación no alcanzaba a ser consumada por la devoradora dinámica de la sociedad contemporánea. Barrios de miseria y violencia, de amores sórdidos y juegos atenazadores y bárbaros —como ese que refería el propio Pasolini en su Diario de «Mamma Roma» y que fundó la amistad con Franco Citti—, pero, ante todo, llama de una promesa conjugada entre la inocencia y la rebelión.

Con posterioridad, Pasolini, sin abandonar el conjunto de elementos originales, profundizó dispersamente las indicaciones de sus primeras obras. No abandonó el sentido de su esperanza que apasionadamente soñaba oculto e insobornable en el corazón del pueblo de inquebrantable vitalidad: la final secuencia de su «Salo» o el conjunto de «Ostia», dirigida por Citti, son una buena prueba de ello. Paralelamente, teorizó esta pasión de bajamares atardecidos, de rondas al alba y regresos liberados de deseo, de oscuras, polémicas siempre, santidades laicas: desde «Teorema» (Edhasa, Barcelona, 1977) hasta «La divina mímesis» (Tiempo Nuvo, 1970) se mantiene la vieja reflexión sobre la inocencia conservada en el difícil espacio de una cultura sucia-mente oxidada, el vacilante respirar de quien confía que el deseo dormido, reservado celosamente en el cuerpo de los «ragazzi di vita», despertará algún día para permitir el florecimiento de una sociedad libre y justa. Finalmente, militó apasionadamente en torno y para esta nostalgia bendecida por el recuerdo de esa cálida serenidad que tiene algo de pavesiana nostalgia y que le proyectaba hacia la infancia crecida entre plácidas caricias de la madre tierra.

Pier Paolo Passolini



Los dos últimos años de su vida fueron, sin embargo, un difícil calvario. «Es atroz estar solo», le había confesado a Luis Pancorbo en una entrevista que publicó «Revista de Occidente». Este sentimiento horadó el conjunto de los artículos que componen el bello libro de ensayos que, provocadoramente, titula «Escritos corsarios» (Monteávila, 1978). Continuaba presente la indesmayable vocación de amorosa nostalgia, la definible esperanza en un mundo libre: pero se ha acentuado exageradamente la violencia del grito final de «Mamma Roma» exigiendo sombría y alucinantemente la identidad de los responsables de la muerte del inocente Ettore, ha crecido la conciencia de la derrota inevitable, la lucidez de esa comprensión que le colocaba como intelectual al otro lado de la razón dominante: esta situación, en la que ya no tenía nada que perder, le animaba progresivamente a la desigual lucha contra el nuevo fascismo cuyas raíces contemplaba asentarse en destructoras morales, en el ámbito de la ambigüedad y el cotidiano escarnio, en la desfachatez del Estado.

Luego, sólo ha quedado el recuerdo retorcido de aquel alba del 5 de noviembre de 1975. Y un punto final escrito con tinta roja.

JOSE MORALES

libros recibidos

M. Knipmeyer, M. González Bueno, T. San Román: *Escuelas, pueblos, barrios,* Akal, Madrid, 1980.

Interesante estudio sociológico sobre la situación de la enseñanza en tres contextos sensiblemente diferentes. Dos de ellos intentan reflejar la situación en espacios geográficos tan delimitados como Granada o la comarca de Pallars Sobirá, en Lérida. El último recoge una muestra pedagógica situada en un barrio. la abundancia de datos, el trato riguroso informativo y las precisas notas valorativas hacen del ensayo, pese a su interés acaso relativizado por la excesiva concreción de las unidades estudiadas, una valiosa introducción a una sociología de la enseñanza.

Lea Melandri: *La infamia originaria,* Ricou, Barcelona, 1980.

Conjunto de breves intervenciones reunidas en ahora en un volumen. En su conjunto, se trata de intervenciones radicalmente críticas de la sociedad machista, sustentadas sobre la base teórica de la diferencia sexual que, históricamente, ha fundamentado la opresión femenina. Con inevitables conclusiones políticas, el libro es sugerente, indicativo hasta el límite de una de las más significativas líneas de la lucha feminista.

Marx, Engels, Lenin: *La Comuna de París,* Revolución, 1980.

Recopilación del enfoque histórico y analítico con que el marxismo llegó a valorar la aventura de los comuneros. Recordar que este análisis obligó a transformar algunas de las iniciales sugerencias del propio Marx, es subrayar ya la indudable importancia de estos textos, excesivamente olvidados y no ciertamente por inocencia. A estimar la reproducción de las fundamentales cartas a Kugelman.



libros infantiles

La sonrisa que muerde

Una nueva colección, **La sonrisa que muerde**, sucede a los cuentos feministas de **A favor de las niñas** dentro de lo que podríamos denominar literatura infantil radical o revolucionaria.

Esta nueva colección de Edit. Lumen es una excepción en muchos sentidos: en la línea combativa y feminista de la misma, en su formato y en la ruptura constante de los espacios habituales de texto e ilustraciones.

Creada hace pocos años por un equipo de especialistas franceses, se han publicado en nuestro país tres títulos hasta la fecha.

Un panquenque para el indio Jerónimo en torno a la magia del acto culinario.

¿Quién llora? introduce a la niña/o en el misterioso mundo de las lágrimas a través de un sueño que transcurre en un corto viaje en metro. Es una reivindicación del hecho de llorar, tantas veces reprimido en nuestra sociedad, dándole un sentido de catarsis liberadora.

Clara, la niña que tenía sombra de chico es un libro sobre la búsqueda de la identidad personal. El mundo monolítico de los mayores, representado por los consejos paternales, y de los usos sociales pretende hacer que Clara no sea Clara porque «la quieren cuando no va peinada como Clara, se sienta mejor que Clara o habla menos que Clara». Y es que «todo el mundo tiene que hacer lo que le toca». Frente a esto, la niña, que tenía sombra de chico, de «muchachote», se busca a sí misma rompiendo los roles sociales chico/chica porque «uno tiene derecho a ser como es, uno tiene derecho a ser lo que quiere ser».

Añadir a estos preciosos libros para chicas y chicos de 6 a 9 años, unas bellísimas ilustraciones, una distribución de imágenes y de espacios superoriginal (puede hablarse casi de zoom cinematográfico) y un lenguaje cercano, fácil y espontáneo que consigue una importante calidad literaria.

JESUS JIMENEZ

televisión

Demasiados millones


José Domingo Castaño, presentador de «300 millones»

Pocos programas, si exceptuamos el gratamente fenecido «Ding-Dong» de José Antonio Plaza, han sufrido el aluvión de críticas y denostaciones que para sí ha coleccionado «300 millones», espacio dirigido por Gustavo Pérez Puig. Si hemos de hacer caso del panel de aceptación, el programa aburre a nivel popular, ya que en la semana del 22 al 28 de septiembre «300 millones» ocupó el puesto veinticinco. Sin embargo, ha sido desde el terreno político de donde le han llegado al magazíne de los lunes las más virulentas críticas. El argumento más corriente ha sido el de que no se puede derrochar tantos millones en un soso programa de tono oficialista y que canta las excelencias de la vida en todos los países latinoamericanos por más que en muchos de ellos estén actuando sistemas dictatoriales, represivos y violadores de los derechos humanos.

«300 millones» es un ambicioso proyecto de integración televisiva de los países de habla española y de promoción de una imagen de España —tantas veces fracasada— como madrina —más bien madrastra— política e intelectual de Latinoamérica. Como tal, hay que pensar que los padres de la criatura pertenecen a ese género de soñadores retro-imperialistas y estandartes de la «raza» que tanto abundaron durante el franquismo y que, por supuesto, no han desaparecido de TVE ni de casi ninguna parte.

No obstante, la idea, convenientemente matizada, es de un interés indudable. La televisión, gracias a los satélites, es el medio más adecuado para establecer de una vez por todas unas relaciones socio-culturales permanentes con los países con los que nos une, desde luego mucho más que una turbia Historia, una lengua común. Todo ello sería posible si, de entrada, renunciara a cualquier tipo de papel de hada madrina y la colaboración televisiva fuese multidireccional.

Pero de ahí a soñar con un programa de intervención política media un abismo. Ni TVE lo haría nunca, ni ningún régimen político recibiría un programa que fuese en su contra. Tal vez la única solución sería intentar ofrecer un programa no beligerante pero que, al mismo tiempo, «infiltrase» los valores de la democracia y de la libertad, mediante un nivel de calidad aceptable y una visión de los pueblos más cercana a la realidad de su vida cotidiana, menos triunfalista y absolutamente alejada de los tópicos acostumbrados.

La principal causa de la inanidad de «300 millones» es, precisamente, el excesivo número de millones de telespectadores que componen su audiencia y el tratar de satisfacer a públicos en circunstancias tan diferentes como los de Paraguay y España, o los de Nicaragua y Argentina.

SALVADOR GRACIA

Le interesa saber

Que el **sábado día 8, a las 7 de la tarde** y en el antiguo cuartel de Hernán Cortés, la LCR ha organizado una *charla en solidaridad con El Salvador*. Intervendrá un representante del Frente Democrático Revolucionario de este país centroamericano.

Que el **sábado día 8, a la una y cuarto del mediodía**, se presentará en la Feria del Libro (Gran Vía) una *nueva empresa aragonesa dedicada a la edición, importación y exportación de libros*. Se trata de «Trazo Editorial».

Que el martes, día 11, a las 8 de la tarde, en el Centro Pignatelli (P.º de la Constitución, 6), **Alfonso Alvarez Bolado**, vicepresidente de Justicia y Paz hablará de *La conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa* (que empieza ese mismo día) *y la responsabilidad de los cristianos*.

Que del 12 al 17 próximos se desarrollará también en el Centro Pignatelli un seminario sobre *Socialismo utópico-socialismo científico*, dirigido por **José Antonio Martínez Paz**, en homenaje a Alfonso C. Comín. Las sesiones se desarrollarán a las 8,15 de la tarde y la inscripción cuesta 500 pesetas (300 para estudiantes).

Que todos los que quieran contribuir a reunir los **24 millones y medio** de pesetas que cuestan cinco millones de dosis de Oralyte (sales rehidratantes) que ha solicitado el Gobierno de Argel para *atender a los niños afectados por el terremoto de El Asnam*, pueden ingresar sus donativos en la cuenta «Unicef Niños Mundo» que Unicef España tiene abierta en todos los bancos y cajas de ahorro.

Que la sección de montaña de la **Peña Edelweiss**, de Sabiñánigo, ha organizado el *II Concurso Fotográfico* con la alta montaña y los deportes que en ella se practican como tema monográfico. Los originales deben enviarse antes del 1.º de diciembre a la citada Peña, c/. Velázquez, 4, de Sabiñánigo (Huesca). Hay premios por valor total de 37.000 pesetas.

Que el **Grupo Espeleológico Aragonés** ha convocado el *I Concurso Nacional de Fotografía y Diapositiva*, con la espeleología y el montañismo como tema. El plazo de admisión termina también el 1 de diciembre y hay que enviar los originales a c/. Soleiman, 2, 5.º, A. Zaragoza-7.

Que la Delegación Municipal de Enseñanza y Guarderías de Zaragoza ha organizado un *cursillo para personal de guarderías infantiles* y personas interesadas en la educación de niños menores de tres años, que será impartido por especialistas de la institución «Rosa Sensat». El curso se desarrollará durante los dos próximos fines de semana y las inscripciones pueden realizarse en el Ayuntamiento, antes del viernes día 7. La matrícula cuesta 1.000 pesetas.

música

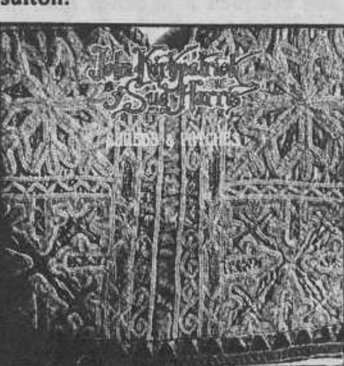
Implacables roqueros y sufridos folkies



La Chifonnie, Au Dessus du Pont. Guimbarda.

A **La Chifonie** es difícil medirla por su sola música, porque forman una especie de circo callejero que se echa a la acera y va provocando encuentros y sucesos sobre la marcha, maquillados, disfrazados y lo que se tercie. Sus voces y sus instrumentos son, pues, un elemento más: «La calle es para nosotros un gran campo de experiencias y de aventuras. Se encuentra uno frente a todo lo que pasa, lo que nunca sucederá en una sala, en un festival o en una manifestación. Los pequeños, los mayores, los gordos. Se está bajo la mirada de los otros y cuando todo marcha bien, se pasa a estar con los otros,
Cuando enchufas la tele
cierras la puerta
a la música de la calle.
Abre las ventanas
y cuidado con las corrientes
de aire...».

Pero eso no quita que además se les pueda escuchar muy bien en disco, en la línea de sus anteriores entregas, con un sonido fundamentalmente festivo y resultón.



John Kirkpatrick & Sue Harris, Sherds and Patches. Guimbarda.

John Kirkpatrick es un buen exponente de la evolución del folk y folk-rock inglés, ya que ha tocado con Morris, Albion Country Band, Richard Thompson y Steeleye Span (en «Stormforce Ten»). El disco que ahora edita Guimbarda es el tercero que sacó de la mano de su esposa, la también folksinger Sue Harris. Es un producto limpísimo y profesional, totalmente acústico, en el que se acusa cierto desencanto por la aventura del folk-rock y se vuelve al sonido tradicional con dulcimer (preciosos dúos de dulcimer, por cierto), concertina, banjo, etc.



Jackson Browne, «Hold Out». Asylum. Hispavox.

Aunque sigue siendo totalmente el mismo, tras la gira del 77 y **Running**, parece que Jackson Browe ha evolucionado hacia la electricidad, hasta tal punto que no coge para nada la guitarra acústica a la que ya nos tenía acostumbrados. Con la eléctrica y con el piano, acompañado por el equipo habitual más algunos añadidos y la presencia de un ex-«Manassas» como Joe Lala, construye este más que recomendable LP.

Diana Ross, «Diana». Motown-Ariola.

No se suelen comentar aquí los horribles productos «disco». Pero hoy haremos una excepción con Diana Ross, la espléndida solista de las ya disueltas **Supremes**. «Diana» es un buen LP de música «disco», ¿cómo no habría de serlo, si Diana fue una de sus creadoras, cuando todavía era algo más rico, más racial, más lleno de matices y posibilidades y se llamaba **Soul?** Y es un mediocre LP de Diana Ross, a la que cualquiera que no hubiera escuchado temas como aquel magnífico «You Keep me hangingon» podría perfectamente confundir con cualquier hortera de anteayer tras las huellas de los Bee Gees travoltinos en febriles y discotequeras noches del sábado.


Diana Ross

Ramones.

Un grupo que logra concentrar entre 60.000 y 70.000 personas, como lo hicieron los Ramones en sus recientes conciertos por España, merece todos los respetos. Y los merece también **Hispavox** por reaccionar con los debidos reflejos a esta clamorosa demanda y editar, poniendo al alcance del roquero de a pie, los primeros álbumes de este conjunto neoyorkino que usa nombre chicano, maneras punkies y una música demoledora. Ahí están ya **Ramones**, Su primer LP, y **Rocket to Rusia**, el tercero, si no me acuerdo mal. Cuando a uno todavía se le estremecen los tímpanos con ese horrible pufo que soportamos el viernes 24 en los locales de San José, bajo el pretexto de Nueva Ola Madrileña, es un alivio escuchar estos dos álbumes que no confunden en ningún momento la fuerza con la zafiedad, la buena asimilación de sonidos precedentes con el plagio ni la frescura con el amateurismo más vergonzante. Ya nos daríamos con un canto en los dientes si en vez de tener que emigrar a Barcelona, Madrid o San Sebastián para escuchar a este estupendo grupo que son los **Ramones** alguien los hubiera traído a Zaragoza, porque, la verdad, empieza uno a estar cansado de oír ecos de ecos, de tener que tragarse malas copias madrileñas (o de otros lugares) de unos originales que tenemos que conformarnos con oír al calor del tocadiscos.

3 DIOPTRIAS


Ramones



Aragón en su historia: un espléndido regalo

Casi a fines de octubre pasado, la Caja de Ahorros de la Inmaculada, que ha cumplido por estas fechas su 75 aniversario, presentaba un hermoso libro, auténtico hito en nuestra historia editorial, por muchas razones. **«Aragón en su historia»** es un gran volumen de 496 páginas, muy bellamente impreso, con abundantes ilustraciones y, lo principal, con una cuidada planificación y la colaboración de 25 destacados profesionales de la Historia aragonesa, bajo la dirección de Angel Canellas López, que ha puesto en el empeño mucha de la rara habilidad que posee para hilar e hilar textos, coordinar lenguajes y métodos en el fondo relativamente próximos, tenerlo todo a punto.

Califico en el título de espléndido regalo el libro por ésta y otras razones. La Caja, que ha ofrecido el libro a sus impositores en las generosas y acostumbradas condiciones en torno al día del ahorro, lo deja en venta para los canales normales de distribución (la tirada, que se nos dice permanece abierta a nuevas impresiones y aun si fuere considerado conveniente a más económicas ediciones, es de 200.000 ejemplares, seguramente, como ha destacado G. Fatás, la mayor de nuestra historia desde la nebulosa fecha del primer libro impreso aquí en el XV) y, lo que es aún más importante, ha tenido la idea acertadísima de obsequiar con un ejemplar a todos los profesores de EGB, Bachillerato y aun cátedras de centros superiores universitarios, para que en ningún aula aragonesa se desconozca, por tan amplio mecenazgo, lo fundamental de nuestra historia. Un regalo, pues, francamente hermoso, inteligente y oportuno, en este momento de lento pero creciente desarrollo de la conciencia aragonesa, que debe encontrar precisamente en los centros docentes un eco responsable, riguroso, adecuado.

Es muy difícil, en una primera aproximación, en una lectura a vuelapluma, dar una visión crítica, siquiera un comentario global profundo. En la mayoría de los casos la selección ha sido muy apropiada, y los profesores que firman cada capítulo o parte son precisamente los principales estudiosos de esos temas, reconocidos publicistas sobre ellos, con larga tarea docente e investigadora: resumen, pues, con un lenguaje muy preciso y un gran rigor científico sus saberes hasta el presente, y el resultado, como digo, bastante armónico, es un libro muy importante, y no sólo por su imponente aspecto, su ya referida muy hermosa edición o los conocidos y prestigiados nombres de los autores, entre los que muy modestamente, con unas breves páginas, se cuenta también este comentarista, que fue invitado y aceptó con gusto participar en la tarea.

No por ello, sin embargo, faltaré a mis ya viejos hábitos de decir lo que siento y pienso, aun a fuer de ser tachado de desagradecido o rebelde. Los matices que voy a señalar no perjudicarán, seguramente, la ya adelantada visión global positiva, entusiasta incluso por el método difusor, acertadísimo. Pero no puedo por menos destacar que en los trabajos, encargados a lo que sé individualmente, sin reconocer el autor de cada parte la estructura del conjunto y los colaboradores de las otras etapas, se echa de menos un mayor cuidado unificador a la hora de referirse a aspectos más allá de la historia política tradicional. Así, aunque en varios casos abundan referencias y conexiones a la historia económica, social, cultural (el arte cuenta, además, con un aliado en las ilustraciones), en otros su ausencia es muy destacada, así como se echa de menos la falta de bibliografía referente a toda una serie de capítulos; por otra parte la originalidad de algunas páginas es dudosa y deberían haberse incluido citas más a menudo.



Monumento a los Sitios, de Agustín Querol, en Zaragoza (1908).

También —y desconozco las razones que subyacen tras ello— se echan de menos algunas firmas que, tratándose de una obra colectiva y de tan numerosos colaboradores, difícilmente pueden olvidarse, ni al coordinador de la misma, ni al lector medianamente suspicaz: me refiero, destacadamente, a los medievalistas profesores Lacarra y Ubieto y la mayor parte del equipo que trabaja en esa sección de la Facultad de Letras; me refiero igualmente a especialistas en historia contemporánea como Carlos Forcadell, cuya ausencia se destaca más al comprobar que determinados enfoques de historia social, movimiento obrero, etc., sobre todo, son insuficientes. Me refiero también, por supuesto, a que, una vez más, se nos hurta la historia de casi medio siglo, y muy destacadamente la de la guerra civil, que debiera abordarse con rigor y sin escándalos, con responsable sentido aleccionador (para que los más jóvenes sepan qué hechos no deben permitir que se repitan jamás) pero con indudable servicio a la verdad objetiva, que no es del todo de unos ni de otros quizá. No sé las razones, repito, que finalmente hayan decidido a la dirección de la Caja y, delegadamente, al Dr. Canellas, a presentar una historia de Aragón **sin** la guerra civil y aun sin los años contemporáneos del franquismo. He leído en alguna declaración que estimaban no había aún condiciones para hacerlo fríamente; discrepo muy seriamente, muy preocupadamente. Y creo que, en este caso, omitir esa historia es toda una declaración, toda una toma de postura, por supuesto. Y que en una obra con tan buen destino y tan fabulosa tirada eso sea así, me parece grave.

Finalmente, y aunque también sé que la Caja de la Inmaculada no ha querido —sus razones tendrá— ofrecernos en un trabajo que debería ser importante para nuestra historia económica y social, su propia historia en estos 75 años (que es historia de Zaragoza y de Aragón), pienso que siempre habrá tiempo para que unos u otros la hagan. Y nos evoquen a aquellos honradísimos y beneméritos fundadores, el grupo de católicos-sociales que floreció a principios de siglo en torno a Severino Aznar, Minguijón, Latre, Inocencio Jiménez y tantos otros, que crearon en 1901 «El Noticiero», desaparecido en 1977, en 1905 la Caja de la Inmaculada, y por aquellos años el Centro Obrero Católico de Fuenclara y otras diversas obras sociales, culturales, económicas. Discutibles o no en sus posturas, formaron una generación muy importante, en una época auroral para la cultura aragonesa. Los actuales directivos de esta Caja lo saben y se sienten, me consta, sucesores de su espíritu y empresas. De ahí mi insistencia en que debiera contarse aquella historia por quien corresponda. Y mi felicitación global a esta Institución de ahorro —hecha más veraz, más sincera, más amistosa aún por los citados «peros», símbolos de más pequeñas matizaciones que harían interminable este comentario— por este regalo a los aragoneses, en fechas que contemplan también, por mor de reciente legislación, su inminente expansión a ciudades y pueblos de las tres provincias.

ELOY FERNANDEZ CLEMENTE

La aventura



«Finalmente héroe»

«Finalmente héroe» es un film de Martin Davidson que tiene mucho que ver con los «cómics». Es una habilidosa mescolanza de mito popular, ternurismo y melodrama. El personaje, un ente de ficción popularizado por las tiras de «cómic» conocido como el «Capitán Vengador», es un héroe de puro trazo que imparte, generosamente, el valor, la justicia y se encuentra allí donde se requiera su presencia. En la película, este «vengador» es pura ficción, un comparsa disfrazado con las ropas del personaje, contratado para publicar una película que narra las aventuras del héroe de papel. Hace falta un golpe de efecto para que el público acuda masivamente al local donde se proyecta el film y Steve Nichols es uno de los jóvenes contratados para promocionar el film; fotuitamente, una noche que regresa a su casa evita un atraco en una tienda del barrio. La noticia de su hazaña salta a los periódicos y a la televisión. El misterioso «Capitán Vengador» se hace popular a partir de su pertinaz anonimato. La película obtiene un éxito popular inconcebible. Un grupo de políticos desbaratan lo que creían un ardid publicitario y el bravo Steve queda desprestigiado. Pero un acto heroico, de verdad, lo reivindica a los ojos de todos sus detractores. El esquema está servido con los elementos idóneos que tiene el cine americano para contentar a su clientela. El film es un arquetipo, aunque sea de factura moderna, dirigido a las masas americanas que consumen tebeos y han hecho de los personajes del «cómic» rentables industrias de exportación. Todo funciona en «Finalmente héroe», desde presupuestos convencionales. El propio eslogan publicitario **nadie es héroe hasta que tiene ocasión de demostrarlo,** es un elocuente ejemplo. También es modesto el reparto (John Ritter, Anne Archer, Bert Convy, Kevin McCarthy), compuesto con actores de reparto y de televisión. Sin embargo, dentro de su modestia, la película es entretenida, con algún rasgo definitorio de la idiosincrasia norteamericana, su ingenuismo, su fervor por lo fantástico, su sugestionalidad. Acaso son connotaciones que conviene tener en cuenta al valorarse el film.

El drama rural

«El gran secreto» pretende ofrecer un drama rural en lenguaje de parábola. Guión y dirección llevan la firma de Pedro Mario Herrero, un asturiano que dejó la carrera de ingeniero para dedicarse al cine y al periodismo. Sus primeras películas se vinculan a la literatura de su región. Nosotros recordamos gratamente «Adiós, cordera» (1966), adaptada del cuento de Leopoldo Alas «Clarín». Tal impronta **montañera** la tenemos muy en primer término en «El gran secreto», estampa plástica de la vida rural, con su parsimonia y su comunicabilidad entre la comunidad de vecinos de un pueblo asturiano. Un niño huérfano es adoptado por todo el pueblo, pero apadrinado por Don, un hombre solitario que educa al chiquillo con gran espíritu de libertad. Tiene su secreto, que no divulga, pero que intriga al personal. El secreto consiste en una razón bien elemental: dar siempre a los que piden. Hay en la película cierto estatismo que remansa ritmo y acción; también una emoción contenida que envuelve y contiene a los actores. Toda la acción y sus incidencias están encajadas en esa solución final que propone el título, sin que los personajes queden dibujados vigorosamente, ni el drama obtenga un estallido vivificador.

MANUEL ROTELLAR







viajes

Al Bajo Jalón y Campo de Cariñena



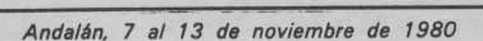
Estas llanuras que son prácticamente el entorno meridional de Zaragoza hasta las primeras estribaciones del Sistema Ibérico, bien merecen ser más visitadas por sus interantes muestras del pasado, con marcado predominio del mudéjar y del barroco.

Seguiremos la carretera de Logroño hasta el desvío existente entre Alagón y Figueruelas, donde penetraremos en la llanura del Bajo Jalón. Las ingentes obras de la General Motors son lo primero que se percibe. Cruzaremos varios pueblos hortícolas que ofrecen algunas curiosidades: Pleitas, la notable torre del señorío de los López de Villanueva, de ladrillo gótico-mudéjar. Bárboles, el conjunto del caserón de sus marqueses y la iglesia tardogótica, con los sepulcros de aquéllos. Plasencia recuerda en el escudo de su iglesia el señorío de los Lanuza, justicias de Aragón. Lumpiaque ostenta una bella torre mudéjar. Los agrios acantilados del macizo de La Muela se acercan al Jalón y, en Rueda, las ruinas del gran castillo musulmán —Rotalyeud— casi confunden miméticamente con los cenicientos peñascos. Llegamos a la populosa Epila que durante siglos fue la «corte» de los Ximénez de Urrea, condes de Aranda, a quienes debe espléndidos monumentos de los siglos XVII-XVIII: el palacio condal, el convento de la Concepción y la gran iglesia parroquial. Berbedel se reduce prácticamente al bello palacio de sus antiguos condes, otra rama de los Urreas, cuyo escudo adorna la aneja iglesia. Salillas conserva su crecido caserío sobre una meseta de poca elevación que emerge de una verdeante llanura; al borde de una ladera se alza el tradicional binomio del hermoso castillo-palacio, de ladrillo gótico-mudéjar —que fue de los priores del Pilar de Zaragoza y hoy residencia de la familia Poza—, y la iglesia neoclásica, con un famoso Cristo del siglo XVI.

Antes de llegar a La Almunia de D.ª Godina —uno de los topónimos más eufóricos en todo el Reino— avistamos a la izquierda la ermita de N.ª Sra. de Cabañas, una de las raras muestras del románico al sur del Ebro, con valiosas pinturas murales y exterior radicalmente «embellecido». Las rectas calles de la progresiva La Almunia conservan bastante bien la ambientación de los siglos XVI-XVII y sobresale la gran iglesia dieciochesca, cuya cúpula reta a la torre mudéjar, mucho más antigua. Un desvío de 5 kms. nos lleva a Ricla, cuya bonita iglesia mudéjar se adorna con una de las más esbeltas y animadas torres de dicho estilo. Continuamos por la ruta de Cariñena sin cesar de contemplar viñedos, en tanto que la oscura sierra de Algairén, bien conocida por los cazadores, nos vigila por el sur. Un desvío hacia ella nos conduce a Almonacid de La Sierra, hoy célebre por su gastronomía; de su castizo caserío emergen las gesticulantes ruinas del que fue sucesivamente castillo-palacio de Antón de Luna y de los Urreas, hoy parcialmente restaurado por su propietario José M.ª Hernández Burriel.

Cariñena, aparte sus bodegas, nos muestra otro agradable conjunto urbano de la Edad Moderna, bastante ambientado, y entre sus varias casas antiguas destaca la Consistorial, con graciosas galerías renacentistas; la parroquial es un gran edificio barroco, con suntuoso baldaquino y, como en La Almunia, se respetó la torre medieval, que aquí contrasta más por ser de piedra sillar, octogonal y con bello remate fortificado de matacanes. Un ramal de 8 kms. nos guía a Encinacorba, con su evocador conjunto mudéjar de la Orden Militar de S. Juan: las ruinas del castillo y la bonita iglesia con su torreón. Nuevamente en Cariñena, un robusto torreón recuerda sus antiguas defensas y enfilaremos la ruta de Belchite. Un desvío nos lleva a Tosos y al embalse de Las Torcas, en el Huerva, uno de los parajes más agrestes en el entorno zaragozano; uno de los varios caminos forestales conduce a la ermita de El Santo, extraño edificio del siglo XIII, entre románico, protogótico y mudéjar. También entre sierras, Aguilón exhibe una bonita iglesia mudéjar, y más allá, Herrera y El Villar de los Navarros nos sorprenden con sendas iglesias de tan aragonés estilo y originales campanarios. Desde Herrera, una carretera serrana conduce a Azuara, con otra iglesia mudéjar parecida a la primera y de animado exterior, en tanto que el románico, esporádico en estas tierras, se manifiesta en la ermita de S. Nicolás. Desde Azuara regresamos directamente a Zaragoza atravesando Fuendetodos —con los recuerdos de Goya y su casa natal—, Jaulín, entre grisáceos cabezos, y Botorrita, con sus vestigios romanos tan de actualidad por sus dos celebrados bronces.

CRISTOBAL GUITART APARICIO



sugerencias

cine

Actualidades (Cádiz, 9): *Finalmente heroe*, con John Ritter y Anne Archer.

Aragón (Cádiz, 9): *El gran secreto*, con Francisco Rabal, M.ª Luisa San José y José L. López Vázquez. Esta película y la anterior son comentadas por nuestro crítico cinematográfico en la página 18.

Cervantes (Prolongación Casa Jiménez): *El factor humano*. Film de Otto Preminguer que respeta bastante la famosa novela del mismo título.

Goya (San Miguel, 12): *Navajeros*, la más reciente pelígula de Eloy de la Iglesia.

Iris (Cádiz, 9): *Con el culo al aire*. Una cinta muy divertida que, además, hace pensar. Con Ovidi Montllor y Eva León.

Multicines Buñuel, sala 4 (Fco. de Vitoria, 30): *El hombre de mármol*, un film de Andrzej Wajda.

Cineclub Codef (Terminillo, 32, dpdo.): Presenta el día 9 *Zazie en el metro*, de Louis Malle.

Cineclub CMU Virgen del Carmen (Albareda, 23): Presenta el día 9, en sesiones de 5 y 7 tarde, *Esta tierra es mi tierra*, de Hal Ashby.

convocatoria

Se ha convocado el *Festival Internacional de cine amateur* «Ciudad de San Sebastián» para películas en 8 mm., súper 8 y single 8, en blanco y negro o color, con pista magnetica incorporada y duración máxima de 30 minutos. Se excluyen los films publicitarios. Las proyecciones se efectuarán del 24 al 29 de noviembre en la capital donostiarra. Las bases del concurso pueden solicitarse en la Delegación Provincial de Cultura (P.º de María Agustín, 26-B. Zaragoza).

exposiciones

En la Sala Barbasán (Don Jaime I, 33) inaugura exposición, el día 7, *Antonio Fortún*, con un catálogo introducido por Antonio Saura (visitas, de 19 a 21, días laborables).

En la Sala Libros (Fuenclara, 2) ha colgado sus obras *Nati Cañada*, hija de un veterano de la plástica aragonesa, Alejandro Cañada (visitas de 9,30 a 13,15 y de 16,30 a 20,30).

Entre las exposiciones que permanecen, destacar las del acuarelista *Porter Marzo* en la **Sala del Centro Mercantil** (Coso, 29), *Samuel* en la **Librería Muriel** (Manifestación, 11), el escultor *Ibarra* en **Sástabo** (Coso, 44, Casino de Zaragoza) y *Rafael Catalá* en **Galería S'Art** (Loreto, 4, Huesca). Y, por supuesto, *La pintura gótica de la Corona de Aragón* en el **Museo Camón Aznar** (Espoz y Mina, 23), que se comenta ampliamente en la página 15.

teatro

Teatro Principal (Coso, 57): A partir del jueves, el Teatro Estable de Zaragoza presenta *Muerte accidental de un anarquista*, de Darío Fo. Precio único: 200 pesetas. En la págona 14 publicamos una entrevista con Mariano Cariñena, director del TEZ, a propósito de este estreno.

televisión

Jueves, día 6: A las 20,30, *El canto de un duro* nos ayudará a entender los recibos del gas, la electricidad y el teléfono, en la primera cadena; a las 21, *Encuentro con las letras* dedica su tiempo a «Las señas de identidad de la cultura catalana», con intervención de Josep María Castellet y Mercé Rododera (UHF).

Viernes, día 7: A las 19,05, *Las aventuras de Guillermo* nos presenta una divertida peripecia del pequeño héroe y su hermano en un baile de disfraces (1.º C); a las 21,05, *Largometraje:* «Miércoles de ceniza», con Elizabeth Taylor, Henry Fonda y Helmut Berger (UHF); volviendo a la primera cadena, a las 21,35, *El español y los siete pecados capitales*, el aceptable programa de Forqué trata «De la avaricia a la gula»; a las 22,25, *Grandes relatos*, terminada la bonita historia del duque de Windsor, inicia una nueva serie: «Los Cameron», ambientada en la Escocia del siglo XIX; a las 22,50, *La danza* presenta un ballet de Goyo Montero en homenaje a García Lorca, con música de George Grumb (UHF).

Sábado, día 8: A las 13,15, los críos podrán disfrutar de un telefilm con aires ecologistas: «El rastro del puma», en *Grizzly Adams* (1.ª C); a las 15,50, primer largometraje del fin de semana: «El pequeño gigante» en *Primera Sesión*, con Peter Sellers (1.ª C); a las 20, el segundo *Ciclo Marilyn Monroe* con «Cómo casarse con un millonario» (UHF), y a las 22,05, el tercero: «Legado de un héroe», en *Sábado cine* (1.ª C); previamente, a las 21,45, *Tribuna de la Historia* tratará de «La expulsión de los judíos», con intervención de Luis Suárez Fernández, Julio Caro Baroja y José L. Lacaberiano (UHF).

Domingo, día 9: Seguimos con películas largas, a las 16,45, «Las Vegas», de Richard Lang (UHF); a las 19,35 «Un soltero en el paraíso», en *Largometraje*, con Bob Hope y Lana Turner (1.ª C); a las 21,40, «El tigre de Scotland Yard» (UHF); a las 22,00, *Teatro en el mundo* presentará la obra de Víctor Hugo «Hernani», cuya acción transcurre en Zaragoza, en versión producida por la televisión francesa (1.ª C.).

Lunes, día 10: A las 15,50 podremos oír hablar, si la deja el pesado de Jesús Hermida, a Carmela García Moreno, directora general de la Juventud, en *De cerca* (1.ª C.); a las 21,50, Joaquín Soler Serrano entrevistará en *A fondo* a Román Polanski (UHF).

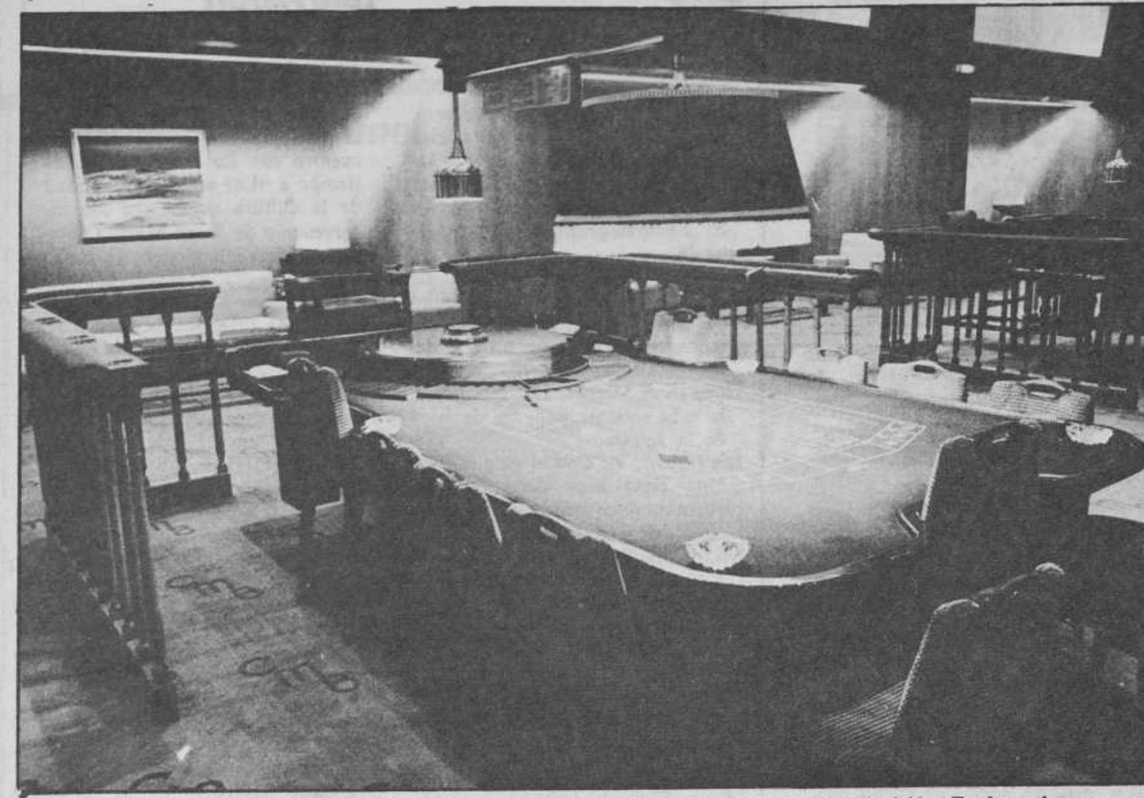
Martes, día 11: A las 20,25, *Revista de toros* (1.ª C.); a las 22,50 *Jazz en el UHF: Stan Getz Quartet*.

Miércoles, día 12: A las 15,50, *Vivir cada día* narrará las vicisitudes de los enfermos que dependen del riñón artificial para vivir (1.ª C); a las 19,05, *Especial musical*, Geen Kelly (1.ª C.) presentará varias actuaciones del famoso actor norteamericano, junto a Lucille Ball, Frank Sinatra, Liza Minelli...; a las 20,30, *Fútbol:* España-Polonia, desde el campo de Sarriá (1.ª C.); a las 21 *Popgrama* dedicado a «La nova trova cubana», con Silvio Rodríguez y Pablo Milanés (UHF); a las 22,50, último programa de los dedicados al escultor Chillida en *Imágenes* (UHF).

Ganó Reagan

La fecha de cierre de nuestro semanario impide que abordemos con el detenimiento debido el análisis de la victoria del candidato republicano Ronald Reagan en las elecciones norteamericanas. En nuestro próximo número publicaremos un amplio artículo de un especialista en política internacional.

andalán





En el ángulo superior derecho de la fotografía menor puede apreciarse una cámara de televisión. En los primeros momentos del «afaire», la empresa señaló que a través de una cámara como ésta pudo apreciarse como Pokorny escondía entre sus ropas fichas de juego. Ahora, sin embargo, señala que fue un complejo equipo el que desenmascaró la acción defraudadora.

Casino Montesblancos

Hagan trampa, señores

FERNANDO VELA

Para la Policía zaragozana el asunto nació, según relata en una nota oficial hecha pública a finales del pasado octubre, en la noche del 21 del pasado mes, cuando fue detenido por apropiación indebida de 14 fichas de juego, valoradas en 70.000 pesetas, el súbdito alemán de 24 años de edad Bernd Pokorny, croupier del casino en funciones de jefe de mesa.

A partir de esta detención se produce una serie de acontecimientos que concluye con el ingreso en prisión de 24 personas, acusadas todas ellas de un delito de estafa, según el auto de procesamiento dictado por el titular del Juzgado de Instrucción número cuatro de Zaragoza, Rodríguez Pesquera. Entre los detenidos se encuentran el director-adjunto del casino y miembro de la dirección, 15 cropuiers, 8 jugadores profesionales y tres ex-croupiers. La forma de operar rondaba siempre en torno a la sustración de fichas que, más tarde, eran canjeadas por dinero por los jugadores profesionales implicados.

La estafa del Casino Montesblancos de Alfajarín, valorada por las distintas fuentes consultadas en una cifra que oscila entre los cuarenta y los ciento y pico millones de pesetas, se ha convertido a las pocas horas de salir a la luz en un asunto complejo y, en alguna de sus facetas, inexplicable. Por otra parte, el «afaire» del Montesblancos ha servido para saber que a tan sólo 20 kilómetros de la plaza del Pilar existe un mundo completamente distinto, el del juego. El pasado año, 150.000 personas pasaron por el casino de Alfajarín y alrededor de 2.500 millones de pesetas, en concepto de compra de fichas, por sus arcas, lo que lo han convertido en uno de los seis casinos que más dinero ganan del país.

Una detención sorprendente

Lo más curioso del asunto radica en el hecho de que Pokorny, el primer detenido y cuya declaración fue determinante para las posteriores investigaciones, era la primera vez que participaba en el asunto de las fichas y según fuentes dignas de crédito fue descubierto en su acción por Carlos Alonso García, director-adjunto del casino, quien más tarde también fue detenido por estar presuntamente implicado. Tras las declaraciones del alemán fueron detenidas cinco personas y tras los interrogatorios a que fueron sometidos éstos se llegó a la cifra actual de detenidos, entre los que se encuentra el propio Carlos Alonso.

La detención del director-adjunto del Casino Montesblancos, Carlos Alonso García, ha sido uno de los puntos que más ha elevado la importancia de este suceso. Joven, de buena posición, casado y con una renta anual que en el pasado año fiscal se acercó a los 5.000.000 de pesetas, Carlos Alonso no tenía ningún problema económico aparente, gozaba de buena reputación y aun ahora sigue contando con la confianza de la empresa, que no ve en él a un estafador. Quienes lo conocían señalan que su posición era envidiable y que «no tenía por qué estar implicado con unos vulgares rateros para hacerse con un poco más de dinero». Sin embargo, otras fuentes señalan que su presencia en la estafa puede dar idea de lo elevada que pudo ser la cifra real sustraída

Las mesas alemanas

En este aspecto la empresa ha variado su posición con relación a la de los primeros instantes. Tras el descubrimiento del hecho y las primeras detenciones, Casino Montesblancos, S. A., confesaba no estimar importante la cantidad sustraída; tras la apertura del sumario ha rectificado ostensiblemente su posición y se ha presentado en el mismo en calidad de acusador y sintiéndose perjudicado en una cantidad no cuantificada con exactitud pero sí superior a los cien millones de pesetas.

La empresa propietaria del Casino ha querido, tras el descubrimiento de los hechos, dejar bien clara y siempre fuera de toda duda su posición y la limpieza del Casino en todo momento. Posición y limpieza que uno de los croupiers detenido puso en duda tras señalar, delante de su abogado, que en la primera época del Casino, cuando se jugaba sobre mesas alemanas —ahora funcionan todas las instalaciones con material fabricado totalmente en España— éstas estaban en su mayoría trucadas. La empresa, por boca de su portavoz y secretario del Consejo de Administración, Antonio Muñoz-Casayús, señaló a ANDALAN la falsedad de este hecho, indicando que desde que el Casino funciona todas sus instalaciones son revisadas periódicamente, tal como exige la ley, por miembros de la Brigada Especial del Juego de la zona centro, por el Ministerio de Hacienda y por el Ministerio del Interior. Para muchos, la primera etapa de la vida del Casino Montesblancos entra un poco en el terreno de lo misterioso, aunque para Muñoz-Casayus «todo se ha desarrollado con total limpieza desde que las salas de juego se abrieron».

Un buen negocio

Oscurantismos al margen, lo cierto es que Casino Montesblancos es uno de los principales centros de juego de España. Visitado frecuentemente por residentes de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y el propio Zaragoza, el Casino de Alfajarín se ha convertido en uno de los que más dinero gana y se ha hecho con una clientela fija que lo convierte en uno de los más importantes del país. En 1979 ingresó en Hacienda, en concepto de tasa de juego, una cifra aproximada a 180.000.000 de pesetas; este año piensa pagar a Hacienda entre 200 y 250 millones por el mismo concepto. En el pasado año vendió fichas por valor de 2.500 millones de pesetas; cantidad ésta que quiere ver superada con creces este año, pues se piensa llegar o sobrepasar los 3.000 millones.

Algunos nombres

Casino Montesblancos, S. A., debe de estar, económicamente hablando, frotándose las manos por la marcha de sus salas de juego. El tiempo le ha dado la razón a Francisco Sánchez-Ventura, verdadero padre de la criatura, que ya al poco tiempo de morir el dictador empezó a pensar en la posibilidad de montar un casino en los secarrales de Alfajarín.

El capital escriturado por el Casino Montesblancos es de 400 millones de pesetas, calculándose sus inversiones reales por encima de los mil millones. El Consejo de Administración está formado por Sánchez-Ventura como presidente; Antonio Muñoz-Casayus como secretario y María Pilar Pérez Aguas, José Luis Orós e Ignacio Acha y Sánchez-Arjona como vocales. Sánchez Ventura y Acha poseen conjuntamente, tando de forma individual como a través de la empresa Los Albares, S. A., de la que ambos son propietarios casi absolutos, entre el 65 y el 70 por ciento del capital invertido; José Luis Orós es propietario de no más del 15 por ciento y la presencia tanto de Muñoz-Casayus —casado con una sobrina de Sánchez-Ventura— como de Pérez Aguas —casada con el contable general del Casino— no pasa de ser simbólica.

Lejos de la élite del Consejo de Administración, las miras económicas de los croupiers del Casino Montesblancos no son tan altas como las de los accionistas del Casino. Sus sueldos oscilan, según sus categorías, existen 8, entre las 60 y las 120.000 pesetas mensuales; trabajan cinco días a la semana, descansando 15 minutos tras cada 45 de trabajo. Cada día suelen operar entre 40 ó 50 croupiers en turnos de tarde y de noche. La elección de los mismos es escrupulosa y todos tienen que tener la credencial correspondiente, expedida por el propio Ministerio del Interior, lo que no quita que 15 de ellos se encuentren ahora procesados.

Todas las fuentes consultadas por este semanario no dudan en señalar que el «afaire» Montesblancos no ha hecho sino empezar.